



JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 258
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 5
Notificaciones	Pág. 5
Sociedades Comerciales	Pág. 6

ASAMBLEAS

ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 20/01/23. Convóquese a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa a celebrarse el día 20/01/23 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de los accionistas para la firma del Acta; 2º) Modificación del Art 3 de los estatutos sociales. 3º) Ratificación de la Asamblea general Ordinaria de fecha 29/11/2022. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba y será clausurado el 16/01/23 a las 10:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir suscribir el mencionado libro con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 26 de diciembre de 2022.

5 días - N° 429640 - \$ 6982 - 03/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LOS HORNILLOS

La comisión Directiva de la Asociación de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Hornillos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Enero del 2023 a las 16hs, y en segunda convocatoria el mismo día a las 17hs en el salón comunal sito en calle Bonnier y Ruta 14, de la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Informamos qué a causa de la aprobación tardía por parte de IPJ de la Asamblea Extraordinaria correspondiente a

la modificación del estatuto, la misma fue aprobada el día 15 de diciembre del 2022.- según resolución 2317 "D" 2022 por tal motivo es que se realiza la asamblea en la fecha mencionada. 3) Aumento de cuota societaria. 4) Compra venta de vehículos. 5) Aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio n°25 (Año 2021/2022). 6) Elección de Autoridades.

3 días - N° 429438 - s/c - 03/01/2023 - BOE

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS
DEL DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y
ORIENTACIÓN DEL LESIONADO CEREBRAL

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral en su acta n° 481 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día de 27 febrero de 2023 a las 9 hs. en su sede de Rivadavia 271 de la localidad de Villa Allende Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Presentación de balance y memoria del ejercicio n° 44 correspondiente al periodo 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022.

1 día - N° 429573 - s/c - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE DALMACIO VELEZ

La Asociación civil denominada ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ, CONVOCA a ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA. Por acta N° 202 de fecha 26 de Diciembre de 2022, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria que se celebrara el día viernes 13 de Enero de 2023, a las 20:00 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle Bv. Urquiza N°225, de la localidad de Dalmacio Vélez, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N°50 "T"/2021 del I.P.J. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que

suscriban el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretaria. 2- Dejar sin efecto la Asamblea celebrada el 30/11/2022 bajo el expediente N°0007-214786/2022. 3- Reforma total del Estatuto Social. 4- Elección total de la Comisión Directiva. 5- Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas. 6- Lecturas y consideración de la Memoria, de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N°21 cerrados el 31 de Julio del año 2022. 7- Informar las causas de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 429740 - s/c - 02/01/2023 - BOE

RESTAURACION FAMILIAR
ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero del 2023 en el horario de las 19 hs. Calle Graham Bell 2939, barrio Matienzo, Córdoba, Capital, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2022.

3 días - N° 429743 - s/c - 02/01/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA. La CD convoca Asamblea General Ordinaria de manera presencial, para el día 18 enero del año 2023, a las 19:00 horas, calle Prudencio Busto N°345, Localidad de Alta

Gracia, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.-Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto a la Presidente y Secretario. 2°.-Causas de convocatoria fuera de término 3°.- Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre 2020 y ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2021. 4°.- Dejar sin efecto Acta de Asamblea de fecha 11 de enero de 2022, 5°.-Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGI-P.J. Agradece su participación. - publíquese 1 día.

1 día - N° 430260 - s/c - 29/12/2022 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JESÚS MARÍA

Por Acta N° 130 de la Comisión Directiva, de fecha 22/12/2022 resuelve CONVOCAR a los señores ASOCIADOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 23 de Enero de 2023, a las 16:00 hs, en sede social sita en calle Abel Figueroa N° 76 de la Ciudad de Jesús María, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Junio de 2022.-

1 día - N° 429311 - s/c - 29/12/2022 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Metalúrgica Río III S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2022, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Río Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 (vigésimo tercero), cerrado el 31/12/2021, 3°) consideración de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en

Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425073 - \$ 6514 - 03/01/2023 - BOE

CLUB NATACION SUQUIA

La CD del CLUB NATACION SUQUIA convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 06 de enero de 2023 a las 18 hs en López y Planes 3034, con el siguiente orden a) elección de dos socios para firmar el acta de asamblea, b) reforma de Estatuto c) Concesión y presupuestos bases de contrato d) ratificación /rectificación o elección de autoridades en base al nuevo estatuto.

2 días - N° 426325 - \$ 320 - 29/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORRISON

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 29/12/2022, a las 19 hs. en 1° convocatoria y treinta minutos más tarde en 2° convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. San Martín N°433 de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de las Memorias y Balances cerrados el 31 de Julio de 2021 y 31 de Julio de 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4°) Motivos de la convocatoria fuera de término:5°) Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva los cargos de presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares, por el término de dos años 6°) Ratificación del Acta de fecha 21/12/2021-7°) Ratificación de los miembros de la comisión revisora de cuentas electos mediante acta de fecha 21/12/2021 por el término de dos años.-. El secretario. Publíquese 8 días.

8 días - N° 427518 - \$ 5558 - 29/12/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de Enero de 2023 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Ríoja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Cer-

tificante al 30 de Noviembre de 2022, 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos, 5) Elección Parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al: VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs por dos (2) años. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - N° 428494 - \$ 1524 - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Ordinaria y Renovación Parcial de la Comisión Directiva, que se realizará el día 6/01/2023 a las 20. 00 Hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 4)- Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/2021 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas 2021. 5) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva para ocupar los cargos de presidente, secretario, tesorero, vocal titular por el término de dos años y tres vocales suplentes por el término de un año.-6)-Aprobación del Aumento de la cuota societaria.-Publíquese en el BOE. 8 días.-

8 días - N° 428617 - \$ 12476,80 - 04/01/2023 - BOE

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, citase en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los señores accionistas de Compañía Comercial e Industrial de Córdoba S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de Enero de 2023, a las 17,30 hs., en el domicilio en calle Ricardo Rojas 9550, Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para

firmar , conjuntamente con el presidente, el Acta de Asamblea .- 2º) Consideración de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea .- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Cuadros Anexos, y Proyecto de Distribución de Utilidades, de los ejercicios económicos N° 60, cerrado el día 31 de Diciembre del año 2020; y N° 61, cerrado el día 31 de Diciembre de 2021.- 4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, conforme al alcance del art. 275 de la Ley N° 19.550, y remuneración de los directores.- 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos para un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios.- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a Asamblea, deberán depositar los Títulos de acciones ó Certificado que acredite su depósito , en la sede social, hasta tres días antes del fijado por Asamblea.-"

5 días - N° 428627 - \$ 8776 - 29/12/2022 - BOE

SAMPACHO

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Enero de 2022, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: O R D E N D E L D Í A: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 52 cerrado el 30 de Septiembre de 2022. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2022. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente.

5 días - N° 428630 - \$ 4620 - 05/01/2023 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 275 de la Comisión Directiva, de fecha 28/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2023, a las 21.30 horas, en la sede social sita en zona rural a 5 km. aproximadamente al oeste de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 31 de Agosto de 2022; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según lo establece el artículo N° 18, 19 y 81 del Estatuto. Éste último artículo se trató en el Acta anterior (n° 274 – reunión de socios); 5) Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo establece el artículo n° 60 del Estatuto; 6) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral; 7) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 428638 - \$ 5846 - 06/01/2023 - BOE

CONSEJO ADMINISTRATIVO PLAN DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA DE STA. MARIA

ALTA GRACIA

El Consejo Administrativo Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa de Sta. Maria, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de enero del 2023 a las 12 hs., en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Reforma del Estatuto Social conforme la RG.26/20, 3) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fecha 29 de febrero de 2012, 19 de julio de 2010 y 01 de junio de 2018, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2018, 2019, 2020 y 2021 5) Elección de autoridades; 6) Cambio de sede social.

3 días - N° 428705 - \$ 1357,50 - 29/12/2022 - BOE

CLUB VECINOS UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 725 de la Comisión Directiva, de fecha 26/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Enero de 2023, a las 21:00 Horas, en la sede social sita calle 2 de Abril N° 1851, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por los ejercicios cerrados al: 30 de

junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los siguientes ejercicios económicos: Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 30 de junio de 2017; Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 30 de junio de 2018; Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 2019, Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de junio de 2020; Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 30 de junio de 2021 y Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Renovación total de la Comisión Directiva para cumplir mandato por dos (2) años de: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; cinco (5) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes. Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes que integrarán por dos (2) años la Comisión Revisora de Cuentas? Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 428722 - \$ 3180 - 29/12/2022 - BOE

CAFEM S.A.

VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS. Convocase a los accionistas de CAFEM S.A., a asamblea general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 16/01/2023, en 1º convocatoria a las 08:00 hs. y en 2º convocatoria a las 09:00 hs. (en caso de que fracase la 1º), cita en JUAN CARLOS AVALLE 6402 (Parque Industrial) de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos, Notas y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico n° 05 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio Económico n° 06 cerrado el 31/12/2020, Ejercicio Económico n° 07 cerrado el 31/12/2021. Razones de la demora en la convocatoria a Asamblea y tratamiento. 2) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 3) Consideración de propuesta de Distribución de utilidades. 4) Consideración de actas N° 01, 02 y 05 de tratamiento de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016, 31/12/2015, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente y consideración de acta N° 04 todas ellas insertas en el libro de Actas de Asamblea. 5) Consideraciones sobre las deliberaciones vertidas en Acta N° 6 del libro de Actas de Asamblea. 6) Designación de dos socios para suscribir el acta. Nota:(i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el apartado 12 del Estatuto y Art. 237

y 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (hasta el día 29.12.2022) en la sede donde la misma será celebrada. (ii) En concordancia de lo dispuesto por el Art. 67 de la L.G.S. se deja a disposición de los accionistas en la sede social la documentación contable y demás información a tratar en la Asamblea Fdo: EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 428927 - \$ 11242 - 02/01/2023 - BOE

OLIVA RUGBY CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de Enero de 2023, a las 16 Hs. en las instalaciones de la institución en Suipacha N° 398, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA, 1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2022. 3-Elección de Dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 428999 - \$ 310 - 29/12/2022 - BOE

UNION ITALIANA MUTUOS SOCORROS

JAMES CRAIK

CONVOCASE a Asamblea Gral Ordinaria p/día 14/02/23, 20.30 hs, Bv San Martín 87, James Craik (Cba). ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de causas de realización fuera de término de presente Asamblea. 2) Designación dos socios p/ suscribir acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de memoria, balance gral, cuadro gastos y recursos con informe Junta Fiscalizadora ejercicio 21/22, cerrado 30/09/2022. Juan J. Nicolino S., Presidente. Juan P. Volando, Secretario.

3 días - N° 429327 - \$ 1341 - 03/01/2023 - BOE

SEGRANI S.R.L.

Convocatoria a Reunión de Socios. Se convoca a los Socios de Segrani S.R.L., a la Sra. Carolina Noemí Cova, DNI 28.343.704, a la Sra. Marisa Inés Bonetto, DNI 24.615.232, al Sr. Cirilo Díaz Martínez, DNI 1.326.877, al Sr. Isaac Alberto Sasson, DNI 6491471, y al Sr. Cristian Simas-ki, DNI 27.172.277, a la Reunión de Socios que se llevará a cabo el día 17/01/2023, a las 10 hs, en la Sede Social sita calle Esquiú 62, piso 3,

torre/local OF 231, Córdoba, Capital, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para que suscriban el acta que al respecto se labre; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2022; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022, proyecto de distribución de utilidades 4) Evaluación de la Gestión de los Miembros de la Gerencia, durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2022.

5 días - N° 429353 - \$ 6010 - 05/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VECINOS DE CANDONGA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. Por Acta N°4 de la Comisión Directiva, de fecha 15/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria, a celebrarse el día 10/01/2023 a las 9:00 hrs., en la sede social sita en Manzana 9, Lote 14, Barrio Candonga Villa Serrana, Camino Rural a Candonga Km 9.1, Comuna El Manzano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Ratificación del contenido del acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria celebrada el 29/09/2022 que no sea objeto de rectificación. 3) Rectificación de la fecha de constitución de la asociación consignada en el acta de fecha 29/09/2022; 4) Reforma del Art. 21 del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado; 6) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 429400 - \$ 976 - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL FUTURO PORVENIR

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 30/12/2022 17 hs en Aviador Amonacid 6415 Córdoba, orden del día: a) Elección de dos asociados que firmen el acta, B) Tratamiento Resolución 811 F/2021 correspondiente a asamblea 1/04/2021, C) Tratamiento Resolución 2069 F /2022 correspondiente a asamblea 17/06/2022 y D) Tratamiento de la Resolución 3226 F /2022

3 días - N° 429443 - \$ 1338 - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N.º 431 de fecha 23 de diciembre de 2022, se

convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dos de enero de 2023, a las 20:00 horas en la sede social sita en Alvear 1025 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar la Asamblea General Ordinaria N.º 37 de fecha 22 de noviembre de 2022. Firma Comisión Directiva ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS.

3 días - N° 429482 - \$ 1834,80 - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE MANDATARIOS Y GESTORES INDEPENDIENTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Enero de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San Martín 180, 1º piso, local 88, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°6, cerrado el 31/12 /2021; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 429504 - \$ 379 - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDICA DE VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero 2023, a las 21 hs. en el Salón Multiespacio Las Moras predio de propiedad de la Cooperativa Medica ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2021. 3.- Tratamiento y aprobación de modificaciones al monto de cuotas y demás cargas sociales.4.- Volver a considerar y aprobar todo lo tratado en las asambleas de fechas 15/05/2013, 30/12/2013, 31/03/2015, 15/04/2016, 04/05/2017, 11/04/2018, 30/04/2019, 30/03/2021 y 16/11/2021.-5.- Elección y renovación de todos los integrantes, titulares y suplentes, del Consejo Directivo de la entidad. -6.- Elección de todos los integrantes de Junta Fiscalizadora. -7.- Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el estatuto.

Todo conforme a lo dispuesto por el Estatuto Villa María. -Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los asociados en la Sede de la Entidad. Villa María, diciembre de 2022. EL SECRETARIO.

3 días - N° 429508 - \$ 4988,40 - 29/12/2022 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/12/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria el día 6/2/2023 a las 18:00 hs, en su sede social de calle Mariano Moreno 755, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.2) Ratificación y rectificación de Asamblea de fecha 6/12/2022 Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 429682 - \$ 480 - 03/01/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO 29 DE MAYO LIMITADA

Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de Estatutos Sociales de nuestra Cooperativa de Trabajo 29 de Mayo Limitada -INAES N° 29921, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle M. J. Duran N° 1244 de Barrio Los Pinos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el día sábado 28 de Enero de 2023 a las 15,00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1*) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario; 2*) Informar a la Asamblea los motivos del Llamado Fuera de Término; 3*) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor por el Ejercicio cerrado al 31/12/2021; 4*) Elección del Consejo de Administración; 5*) Elección de Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente.- Fdo Alborno Matias Alejandro (Consejero titular-Secretario) y Mantuano Melisa Raquel Consejero titular-Presidente).-
1 día - N° 430187 - \$ 1156,40 - 29/12/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Córdoba, Claudia Marcela ECHAVE, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1967, de estado civil casada, D.N.I. N° 18.494.810, con domicilio real Bernardo O' Higgins N° 5580 Green Ville. Villa Eucarística de ésta ciudad de Córdoba; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disolu-

ciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013 y bajo la Matrícula 10586-B2 de fecha 03/06/2022, FONDO DE COMERCIO, de farmacia NANCY SEGURA II, ubicada en calle Avenida Ciudad de Valparaíso N° 3080 de la ciudad de Córdoba. Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 427639 - \$ 4485 - 02/01/2023 - BOE

En los edictos publicados por la Transferencia del Fondo de comercio denominado "LO MEJOR VIAJES Y TURISMO" de fechas 18.10.2022; 19.10.2022; 20.10.2022; 21.10.2022 y 24.10.2022, donde dijo: "... CEDE Y TRANSFIERE mediante Cesión Gratuita..." debió decir "... CEDE Y TRANSFIERE mediante Cesión Onerosa..." y donde dijo "... a la firma LO MEJOR MAYORISTA DE TURISMO S.A.S., CUIT N° 33-71764054-9, con domicilio en Av. Colón 119, Piso 3ro., Dpto. 3, Córdoba, Provincia de Córdoba..." debió decir: "... a la firma LO MEJOR MAYORISTA DE TURISMO S.A.S., CUIT N° 33-71764054-9, con domicilio en Av. Colón 119 Piso 3 Local 1, B° Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba..."

5 días - N° 429304 - \$ 1673,75 - 05/01/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMIA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- CAJA LEY 8470. ACTA N° 1497: FOJAS 7 - 22/12/2022 -RESOLUCIÓN N° 14695: VISTAS las facultades conferidas al H. Directorio por Ley 8470 (T.O) – Art. 11° inc. b), las previsiones establecidas en el Art. 24° inc. a) y b), lo dispuesto en la Ley 8836 de Modernización del Estado Provincial – Arts. 109/111 cc. y cl., lo establecido en el Dcto.- Ley 1332C -56 y su Decreto Reglamentario, la necesidad de Rectificar parcialmente el monto y fecha de vigencia de las Unidades de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional dispuesta por Resolución N° 14630 – Acta N° 1492 de fecha 16.11.2022 y lo resuelto por el H. Directorio en sesión del día de la fecha; Y CONSIDERANDO: QUE por el consenso arribado con Colegios Profesionales Aportantes al Sistema Previsional, este Directorio de la Caja Ley 8470 (T.O.) la Ley 8470 (T.O) ha dispuesto Rectificar el valor en Pesos CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 51.500,00) la Unidad de Valor Referencial a los fines de la Aportación

Previsional para Obras de Arquitectura e Ingeniería alcanzadas por el Decreto Ley 1332 – C – 56 y sus Modificatorias, fijada en el Art. 1°) de la Resolución N° 14630 – Acta N° 1492 de fecha 16.11.2022 ; QUE de igual modo, se ha analizado y consensuado Rectificar el Art. 2°) de la mencionada Resolución por lo que el Directorio fija para el día 01.03.2023 la nueva fecha de vigencia de la Resolución N° 14630 – Acta N° 1492 de fecha 16.11.2022, la que se Ratifica en todos los demás términos; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470, R E S U E L V E: Art. 1°) RECTIFICAR en Pesos CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 51.500,00) la Unidad de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional para Obras de Arquitectura e Ingeniería alcanzadas por el Decreto Ley 1332 – C – 56 y sus Modificatorias, y RATIFICAR en Pesos CUATROCIENTOS (\$ 400,00) la Unidad de Valor Referencial para Tareas de Agronomía, al sólo efecto del cálculo de los Aportes Previsionales. Fijada en forma Provisoria y Excepcionalmente en el Art. 1°) de la Resolución N° 14630 – Acta N° 1492 de fecha 16.11.2022 ; Art 2°) RECTIFICAR la fecha de vigencia de los valores fijados en el artículo anterior, los que serán de aplicación a partir del día 01.03.2023 y RATIFICAR que los mismos serán revisados trimestralmente hasta alcanzar los valores actualizados vigentes de la base imponible para la construcción que fija, para las edificaciones, el Gobierno de la Provincia de Córdoba por intermedio. Art. 3°) RATIFICAR en todos los demás términos la Resolución N° 14630 – Acta N° 1492 de fecha 16.11.2022. Art 4°), COMUNICAR la presente Resolución a Fiscalía de Estado y a los Ministerios de Finanzas, Gobierno, Obras Públicas, Justicia, Servicios Públicos y Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba, a efectos que procedan a dar estricto cumplimiento al Art. 26° de la ley 8470, en cuanto a que deberán exigir como condición indispensable para la visación, registro, tramitación, aprobación final de los trabajos, etc., constancia de haber cumplido con las disposiciones de la Ley en materia de Afiliación y Aportes. Art. 5°) ARBITRAR los medios necesarios para brindar adecuada información al Profesional actuante, sobre la modalidad legal vigente para el cálculo de los aportes correspondientes a las tareas profesionales, al sólo efecto de cumplimentar acabadamente con la efectivización de los Aportes Previsionales mínimos establecidos. Art. 6°) INFORMAR el contenido de la presente Resolución a todos los Afiliados de la Caja de Previsión Ley 8470, a los Colegios Profesionales en los que se encuentran matriculados y al Centro de Jubilados. Art. 7°) PROTOCOLÍCESE, Comuníquese, Publíquese

en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo: Arq. ROITVAIN Horacio A: Presidente, Ing.Civil COSTANTINI Miguel Ángel: Vicepresidente, MMO STURNIOLO Daniel: Vocal Titular, Ing. Marcos MOLAS Y MOLAS: Vocal Titular.

1 día - N° 429375 - \$ 4122 - 29/12/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NIT S.R.L.

Mediante acta de reunión de socios de fecha 03/11/2022, de la sociedad NIT S.R.L. los socios Carlos Guillermo MARTINEZ FERNANDEZ, DNI 92.375.236, venezolano, nacido el 12/01/1971, casado, comerciante, domiciliado en Los Álamos N° 1111, Lote 82, Manzana 63, La Rufina, La Calera, Provincia de Córdoba; María Inés ZANARDI, DNI 24.844.510, argentina, nacida el 27/12/1975, casada, comerciante, domiciliada en Los Álamos N° 1111, Lote 82, Manzana 63, La Rufina, La Calera, Provincia de Córdoba, resolvieron modificar la cláusula tercera del Contrato Constitutivo de la sociedad el que quedará redactado con el siguiente texto: "TERCERA: Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo los socios fijar el domicilio de la sede y establecimiento principal, en instrumento separado, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero" y RATIFICAR todo lo resuelto y aprobado mediante reunión de socios de fecha 09/12/2021 y fijar nuevo domicilio de la sede social y domicilio legal de NIT S.R.L. en Los Álamos N° 1111, Lote 1, Manzana 63, La Rufina, de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 418498 - \$ 767,50 - 29/12/2022 - BOE

MERCOMED S.A.

Elección Autoridades. En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 22/11/2022 se resolvió ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10.08.2020. Elegir como Presidente Aldo Francisco Irazola DNI 6.637.128 y Director Suplente María del Carmen Ana Fano DNI 6.473.468. Prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 424475 - \$ 160 - 29/12/2022 - BOE

RAPECA ARGENTINA S.A

RAPECA ARGENTINA S.A. en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 3/11/2022 se resolvió designar como PRESIDENTE: Raúl Horacio SANTIAGO DNI 23.459.001, VICEPRESIDENTE: Gabriela SANTIAGO DNI 33.200.835,

DIRECTORES TITULARES: Alfredo SANTIAGO DNI 25.610.918 y Manuel SAMAME DNI 28.430.429 y como DIRECTORA SUPLENTE: Carolina RÍOS, DNI 26.641.958

1 día - N° 424495 - \$ 160 - 29/12/2022 - BOE

POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2022 se ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2020 en la que se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: DANIEL MARCOS IBAÑEZ DNI 22.563.635, Vicepresidente: AGUSTÍN BONANSEA DNI 28.272.335; Director Titular: JUAN CARLOS MURGUI DNI 06.653.903, Director Suplente: ACHAVAL Rodrigo DNI 23.561.346 y Director Suplente: OCTAVIO JOSE DANIEL SARGIOTTO DNI 11.975.797

1 día - N° 426253 - \$ 217 - 29/12/2022 - BOE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N°166 suscripto en fecha 30 de Enero de 2012 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. PASSARELLI PABLO DNI 30544029 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 428512 - \$ 640 - 29/12/2022 - BOE

CRESCENTE S.R.L.

MARCOS JUAREZ

REUNIÓN DE SOCIOS - ACTA N° 30. En la ciudad de Marcos Juárez, departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba, a los dos (2) días del mes de enero de dos mil veinte, siendo las 10 horas, se reúnen en el domicilio social, los Sres. Rita Ana Deolira SAGGIORATO, L.C. N° 4.109.245, Rosana Claudia Teresita CRESCENTE, D.N.I. N° 18.473.937, Verónica Raquel CRESCENTE, D.N.I. N° 20.630.351 y Néstor Hugo BELLI, D.N.I. N° 18.053.521, en su calidad de socios de la razón social CRESCENTE S.R.L. a los fines de resolver los siguientes temas:- 1º)- Cambio de domicilio y sede social; 2º)- Renuncia al cargo de Gerente del socio Néstor Hugo BELLI y reemplazo del mismo; 3º)- Proceder a la correspondiente inscripción por ante el Registro Público de Comercio mediante el trámite que por ley corresponda.- Luego de deliberar e intercambiar criterios, por unanimidad se resuelve:- Al punto 1º)- Mudar el domicilio y sede social al de calle Intendente Loinas N° 185 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, quedando

de ésta manera modificada la Cláusula PRIMERA del Contrato Social a su respecto.- Al punto 2º)- El socio Néstor Hugo BELLI notifica a la sociedad su renuncia al cargo de Gerente a partir del día 1º de febrero de 2020, declarando bajo juramento de ley que no se le adeudan salarios y/o remuneraciones, comisiones y/u honorarios, ni ningún otro tipo de emolumentos en relación al desempeño del cargo de gerente.- Que conforme lo dispone la Cláusula SEXTA del Contrato Social, se designa como "socio administrador titular" o "gerente titular" a la socia Rita Ana Deolira SAGGIORATO, D.N.I. N° 4.109.245 (CUIT 27-04109245-4), quien acepta el cargo.- Al punto 3º)- Se procederá oportunamente a las correspondientes inscripciones por ante el Registro Público de Comercio, tanto del cambio de domicilio legal como de la renuncia del socio gerente Néstor Hugo BELLI y de la asunción al cargo de socio administrador titular o gerente titular de la socia Rita Ana Deolira SAGGIORATO.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas, se da por finalizada la reunión, firmando los socios para constancia. REUNIÓN DE SOCIOS - ACTA N° 35. RATIFICATORIA, AMPLIATORIA Y COMPLEMENTARIA DEL ACTA N° 30 - ACEPTACIÓN CARGO GERENCIA TITULAR. En la ciudad de Marcos Juárez, departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba, a los dos (2) días del mes de febrero de dos mil veintidós, siendo las 10 horas, se reúnen los Sres. Rita Ana Deolira SAGGIORATO, D.N.I. N° 4.109.245, Rosana Claudia Teresita CRESCENTE, D.N.I. N° 18.473.937, Verónica Raquel CRESCENTE, D.N.I. N° 20.630.351 y Néstor Hugo BELLI, D.N.I. N° 18.053.521, en su calidad de socios de la razón social CRESCENTE S.R.L. a los fines de ratificar, ampliar y complementar el Acta de Reunión de Socios N° 30 de fecha 02 de enero de 2020, a los efectos de lograr su correcta inscripción por ante la Inspección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio, de los puntos allí tratados y que representan modificaciones al contrato social, a saber:- 1º)- Cambio de domicilio y sede social; 2º)- Renuncia al cargo de Gerente del socio Néstor Hugo BELLI y reemplazo del mismo; 3º)- Proceder a la correspondiente inscripción por ante el Registro Público de Comercio mediante el trámite que por ley corresponda.- Luego de deliberar e intercambiar criterios, por unanimidad se resuelve ratificar, ampliar y complementar lo resuelto:- Al punto 1º)- Mudar el domicilio y sede social al de calle Intendente Loinas N° 185 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, quedando de ésta manera modificada la Cláusula PRIMERA del Contrato Social a su respecto, la que queda redactada de

la siguiente manera:- Cláusula PRIMERA:- (DENOMINACIÓN - JURISDICCIÓN) La sociedad girará bajo el nombre de "CRESCENTE SRL" y tendrá su domicilio y sede social en calle Intendente Loinas N° 185 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- Ratificar, ampliar y complementar lo resuelto Al punto 2º):- El socio Néstor Hugo BELLI notifica a la sociedad su renuncia al cargo de Gerente a partir del día 1º de febrero de 2020, declarando bajo juramento de ley que no se le adeudan salarios y/o remuneraciones, comisiones y/u honorarios, ni ningún otro tipo de emolumentos en relación al desempeño del cargo de gerente.- Que conforme lo dispone la Cláusula SEXTA del Contrato Social, se designa como "socio administrador titular" o "gerente titular" a la socia Rita Ana Deolira SAGGIORATO, D.N.I. N° 4.109.245 (CUIT 27-04109245-4), quien manifiesta que: i) Acepta su respectivo cargo de socia administrador titular" o "gerente titular"; ii) Fija: como domicilio real y especial su respectivo domicilio real sito en calle San Martín N° 1353 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba; y iii) Declara bajo juramento de ley que NO se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades previstas por disposiciones legales y reglamentarias para el desempeño de sus cargos, ni reviste la condición de persona políticamente expuesta. Ratificar lo resuelto Al punto 3º):- Se procederá oportunamente a las correspondientes inscripciones por ante el Registro Público de Comercio, tanto del cambio de domicilio legal como de la renuncia del socio gerente Néstor Hugo BELLI y de la asunción al cargo de socio administrador titular o gerente titular de la socia Rita Ana Deolira SAGGIORATO.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas, se da por finalizada la reunión, firmando los socios para constancia.

1 día - N° 429091 - \$ 4084,75 - 29/12/2022 - BOE

**EL TRECE GANADERA S.A.
FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.
EL TRECE DE CERVIO S.A.**

DEL CAMPILLO

ESCISION – FUSION. "EL TRECE GANADERA S.A." (Escidente), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 18.145-A, en fecha 05/10/2018; mediante Resolución social aprobatoria suscripta el 18/01/2022 y Asamblea Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa de

fecha 10/06/2022 mediante la cual se Rectifica el punto 3): la sociedad escidente "EL TRECE GANADERA S.A." reduce su capital social a la suma de Pesos TRES MILLONES DOCIENTOS MIL (\$3.200.000,00) con la consecuente modificación del Artículo 5º de su Estatuto Social. Juntamente con "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 314, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba y "EL TRECE DE CERVIO S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscriptas por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo las Matrículas N° 26689-A, en fecha 26/01/2021, y N° 26704-A, en fecha 28/01/2021, respectivamente, han acordado por medio del "Compromiso Previo de Escisión-Fusión" celebrado el 07/01/2022, realizar una Escisión-Fusión en los términos del Art. 88 (último párrafo) de la Ley 19.550, en el que se aplican a este supuesto los Arts. 83 a 87 de la Ley de Sociedades sobre Fusión, entre: "EL TRECE GANADERA S.A. – FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. – EL TRECE DE CERVIO S.A." La Escisión-Fusión se realizó sobre la base del Balance Especial de la sociedad, confeccionado al 30/11/2021, de los que resulta las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: I) EL TRECE GANADERA S.A.: Activo: \$337.889.736,56. Pasivo: \$55.889.736,56. II) FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.: Activo: \$153.404.248,59. Pasivo: \$152.844.057,38. III) EL TRECE DE CERVIO S.A.: Activo: \$100.073.788,11. Pasivo: \$99.728.619,29. Como consecuencia de la Escisión-Fusión, las sociedades escisionarias existentes "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." incrementa su capital social a la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO MIL (\$137.100.000,00) y "EL TRECE DE CERVIO S.A." incrementa su capital social a la suma de Pesos OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL (\$81.700.000,00).

3 días - N° 429435 - \$ 8854,80 - 29/12/2022 - BOE

**LICQ S.A.
PICHONES S.A.
SUCESORES DE DARIO MONTI S.A.**

ITALO

FUSION (Art. 83 Ley General de Sociedades N°19.550). Edicto rectificativo. Se rectifica el aviso N° 263287 publicado el 13/07/2020, 14/07/202 y 15/07/2020 respectivamente de acuerdo al siguiente texto:..... "De acuerdo con el balance especial de fusión de LICQ S.A. cerrado

con fecha 30/11/2019, para la sociedad absorbida (LICQ S.A.), la valuación del activo es de \$ 32.048.981,48 no existe pasivo y el patrimonio neto es de \$ 32.048.981,48"..... Publíquese por tres días.-

1 día - N° 428609 - \$ 250,75 - 29/12/2022 - BOE

SUCESORES DE DARIO MONTI S.A.

ITALO

Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA del 10/08/2021, se ratifico la fusión por absorción entre LICQ S.A., PICHONES S.A. Y SUCESORES DE DARIO MONTI S.A..

1 día - N° 428611 - \$ 160 - 29/12/2022 - BOE

SUCESORES DE DARIO MONTI S.A.

ITALO

FUSIÓN POR ABSORCIÓN. Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA del 14 de Noviembre de 2022, se rectifico y ratifico la Asamblea extraordinaria de fecha 28/02/2020 dando cumplimiento a las observaciones de IPJ.

1 día - N° 428613 - \$ 160 - 29/12/2022 - BOE

LICQ S.A.

ITALO

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD POR FUSIÓN POR ABSORCIÓN. Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA del 14 de Noviembre de 2022, se rectifico y ratifico la Asamblea extraordinaria de fecha 28/02/2020 dando cumplimiento a las observaciones de IPJ.

1 día - N° 428608 - \$ 160 - 29/12/2022 - BOE

FAMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1.11.2022, y se procedió: (i) Fijar el número de miembros del directorio en un (1) Director Titular y en 1 (un) Director Suplente, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social; (ii) Proceder a la designación de MARIA JOSE MARTINEZ, DNI 34.988.961, CUIT 27-34988961-2, argentina, soltera, abogada, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 9, piso 12, Córdoba Capital, como directora titular y presidente y ALFREDO JOSE MARTINEZ, DNI 32.458.612, CUIT 20-32458612-2, argentino, soltero, economista, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 9, piso 12, Córdoba Capital, todos de la Provincia de Córdoba, como direc-

tor suplente. (iii) Dejar constancia de que todos los Directores designados aceptan sus cargos mediante la suscripción de la presente acta; y (iv) En consecuencia, los Directores designados aceptan expresamente sus respectivos cargos de directores, bajo atribuciones y responsabilidad de la ley, constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 de la LGS en la sede social. Asimismo, se da cumplimiento a la garantía legal establecida en el estatuto social y manifiestan bajo declaración jurada que no se encuentran encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones de los arts. 271 y 264, LGS, ni en las prohibiciones establecidas por la LGS. Declara bajo juramento que no se encuentran incluidos o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por Res. N° 134/2018 de Unidad de Información Financiera (UIF). La sociedad resuelve prescindir de síndico. Córdoba, 26.12.2022.

1 día - N° 429766 - \$ 1596 - 29/12/2022 - BOE

RITOM S.R.L

VILLA MARIA

DISOLUCIÓN y NOMBRAMIENTO LIQUIDADOR. En Reunión de Socios N° 8 del 30 de Noviembre de 2022 se resolvió: I) Disolver la sociedad c/mo. lo establecido en el Art. 94 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en el contrato social. II) Designar como Liquidador al Sr. Ricardo A. Pedraza, D.N.I. N° 17.145.675, quien en el mismo acto acepta su designación como tal, y consecuentemente queda facultado para celebrar todos los actos tendientes a la realización del activo y cancelación del pasivo.

1 día - N° 429140 - \$ 600,80 - 29/12/2022 - BOE

RAPIPIG S.A.

RIO TERCERO

ACTA DE DIRECTORIO N° 1.- En la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba a los 05 días del mes de Septiembre de 2022, siendo las 11,30 horas, se reúne en la sede social sita en calle Alberdi Juan Bautista n° 698, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, el Directorio de RAPIPIG S.A.. bajo la presidencia del señor Bruno Andres Pedron.- El Presidente declara abierto el acto y pone en conocimiento que en cumplimiento del convenio privado suscripto entre los accionistas y atento encontrarse confeccionado el balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2022, están dadas las condiciones para efectuar el llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de septiembre

de 2022 para que los mismos sean considerados. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.2) Motivos de convocatoria de asamblea del primer ejercicio: Consideración de memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/08/2022. Aprobación de Balance especial.-3) Tratamiento de venta de acciones del socio Fessia Hernan a Pedron, Bruno Andres.-4) Renuncia de cargos de vicepresidente. -5) Transformación de SOCIEDAD POR ACCIONES a SAS por aplicación del art. 94 bis Ley 19.550.-6) Elaboración y Aprobación del nuevo estatuto social. -7) Elección de nuevos cargos con la posterior aceptación. -Por unanimidad se aprueba la no publicación de edictos de la convocatoria, atento a que la totalidad de los señores accionistas han comprometido su asistencia a la misma en los términos del art. 237 de la LSC.No habiendo más asuntos que considerar, previa lectura y firma de los presentes, se levanta la sesión siendo las 12,00 horas del día fijado en el encabezamiento.- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS NÚMERO 1: En la localidad de Río Tercero a los 12 días del mes de septiembre de dos mil veintidós, en el domicilio social de calle Juan Bautista Alberdi n° 698, de la localidad de Río Tercero, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de RAPIPIG S.A. Comparecen los señores accionistas, HERNAN GUILLERMO FESSIA, D.N.I. N° 24.443.046, CUIT / CUIL N° 20-24443046-6, nacido el día 16/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 716, barrio Parque Norte, de la ciudad de Berrotaran, de la Provincia de Córdoba, y BRUNO ANDRÉS PEDRON, D.N.I. N° 32.646.788, CUIT / CUIL N° 20-32646788-0, nacido el día 26/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 698, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba. Se encuentran presentes los integrantes del Directorio. Siendo las dieciséis horas se da por iniciada la sesión dejándose constancia que se trata de una asamblea unánime en los términos del art. 237 de la L.S.C.. Se comienza a tratar el PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se proponen a los señores presentes Bruno Andres Pedron y Hernán Guillermo Fessia para firmar el acta de la presente Asamblea. La moción es aprobada por UNANIMIDAD. PUNTO SEGUNDO: Consideración de los documentos

prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el pasado 31 de agosto de 2022. Toma la palabra el señor Pedron y propone que en virtud de que todos los presentes en la reunión han tomado conocimiento de los documentos en consideración con la debida antelación y que los mismos están transcritos en Libro de Inventarios y Balances especial N° 1 se puede omitir su lectura y su transcripción en el acta de la presente asamblea. La proposición es aprobada por UNANIMIDAD. Se mociona luego que se aprueben dichos documentos. Los documentos se aprueban por UNANIMIDAD. Se pasa a tratar el PUNTO TERCERO: Con fecha 02/09/2022 se celebró convenio privado de venta de acciones con certificación de firmas notarial donde el señor Hernan Guillermo Fessia cedió y transfirió la totalidad de las acciones que tenía en la razón social Rapipeg S.A. a favor del señor Bruno Andres Pedron. La moción es aprobada por UNANIMIDAD por lo que se pasa a dar tratamiento al próximo punto del Orden del Día. PUNTO CUARTO: Consideración de la renuncia del cargo de Vicepresidente y Director suplente. Los señores Hernán Guillermo Fessia (datos consignados) y María Eugenia Boccolini, argentina, D.N.I. N° 26.014.552, CUIT/CUIL N° 27-26014552-0, nacida el día 14/05/1977, de estado civil casada con Hernan Guillermo Fessia, de profesión Maestro/A Jardinera, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 716, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, también presente en el acto, manifiesta que renuncia a su cargo. Lo que es aprobado por UNANIMIDAD y se les agradece su gestión. PUNTO QUINTO: Toma la palabra el señor Bruno Andres Pedron, único accionista de la razón social Rapipeg S.A. y manifiesta que tiene decidido llevar a cabo la transformación de SOCIEDAD modificando el tipo social con aplicación del art. 94 bis Ley 19.550.- Transformando la misma en una SAS.- PUNTO SEXTO: El único socio Bruno Andres Pedron procede a confeccionar el NUEVO ESTATUTO SOCIAL para luego inscribirlo ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 429095 - \$ 4060,75 - 29/12/2022 - BOE

EGBAR SAS

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL - MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 21 de diciembre de 2022, los socios de EGBAR S.A.S., Sr. TOMAS MIGUEL EGAN, DNI: 32.317.210

y el Sr. DAVID ARIEL BAREMBERG, DNI: 32.317.207, por unanimidad deciden la modificación del objeto social a fines del cumplimiento de requerimientos municipales y actividades comerciales que se pretenden explotar y agregan:

- 1) En la cláusula por referida al objeto social se agregan los incisos 15) "Servicio de alojamiento en general, hoteles, hosterías y residenciales" y 16) "Servicios de restaurante con servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y afines". Quedando redactada la cláusula CUARTA de la siguiente manera: **ARTÍCULO 4:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio de alojamiento en general, hoteles, hosterías y residenciales. 16) Servicios de restaurante con servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y afines... A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.", lo que es aprobado por unanimidad. Firmado por SR. TOMAS MIGUEL EGAN, DNI 32.317.210, y SR. DAVID ARIEL BAREMBERG, DNI: 32.317.207. Publíquese en Boletín Oficial por el plazo de un día.

1 día - N° 429338 - \$ 4393 - 29/12/2022 - BOE

EL TALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

En la ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Cba, a 3 días del mes de febrero de 2022, intervienen Federico Eduardo Cola, Argentino, nacido el 07/10/1971, DNI N° 22.378.066, CUIL 20-22378066-1, Casado en 1ras. nupcias con María Clara Garro, Argentina, nacida el 04/06/1974, DNI N° 23.649.873, quien concurre al presente acto a prestar su asentimiento, domiciliados en calle 5 N° 1090, Barrio Villa Golf, por una parte y en el carácter de cedente, y por la otra como cesionaria María Soledad Cola, argentina, nacida el 28/09/1980 D.N.I. N° 28.173.732, CUIT N° 27-28173732-0, casada en 1ras. nupcias con Alberto Matias Angeloni, domiciliada en calle Sarmiento N° 657 de esta ciudad. En conjunto las partes. Y las partes en el carácter invocado expresan: Primero: El señor Federico Eduardo Cola en adelante "El Cedente" cede a título gratuito a María Soledad Cola, En adelante "El Cesionario", 42 cuotas partes, de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que representan un valor total

de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200) equivalente al siete por ciento (7%) de su participación societaria que tiene y le corresponde en la razón social "El Tala Sociedad de Responsabilidad Limitada" CUIT 30-70981798-8 con domicilio legal en calle 3 N° 559 Villa Golf Club de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, la cual ha sido inscrita en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Cba., Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 9140-B, el día 06 de noviembre de 2006.- Segundo: La cesionaria Donataria por su parte agradece y acepta la presente cesión a título gratuito que se le hace a su favor. Tercero: El donante declara: a) que no esta inhibido para disponer de sus bienes; b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición, c) no existe a la fecha acuerdos de socios, oposiciones de compra, cláusulas estatutarias u otros que limiten la transferibilidad de las acciones y los derechos inherentes a las mismas. Cuarto: La Presente cesión de cuota parte incluye la totalidad de los derechos que la mismas emanan, incluyendo los derechos a utilidades, en especie o en efectivo, pasados, presentes y futuros, devengados o a devengarse, así como todas las acciones provenientes de capitalizaciones de reservas, revaluaciones y en general todos los derechos políticos y económicos derivados de la condición de accionistas. Incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas acciones. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha citados al comienzo del presente.

1 día - N° 429414 - \$ 2659 - 29/12/2022 - BOE

CARNES HORIZONTE S.A.

Elección de autoridades. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2022, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Víctor BOASSO, DNI 18.018.222; y Directora Suplente: María Inés RESTAINO, D.N.I. 20.180.597.

1 día - N° 429472 - \$ 293,60 - 29/12/2022 - BOE

VUITANTA S.A.S

Edicto Rectificativo Ratificativo. Por medio del presente se procede a rectificar el Edicto N° 426417, de fecha 16 de Diciembre de 2022, relacionado con el Instrumento Constitutivo, de fecha 24 de Noviembre de 2022, respecto al inciso 5) del ARTÍCULO 4, en los siguientes términos: ALLÍ DONDE DICE: 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; DEBE DECIR: 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; quedando excluida de ser fiduciario en fideicomisos financieros; asimismo podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, quedando en consecuencia el ARTÍCULO 4 redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sea nuevas o usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, como asimismo otros servicios conexos y relacionados. 2) La compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, maquinaria agrícola y/o industrial, rodados, motores, motocicletas y de todo tipo y clase de vehículos, nuevos o usados, de cualquier sistema de propulsión, creado o a crearse, así como las materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con los mismos. A tal efecto la sociedad podrá celebrar todo tipo de operaciones comerciales permitidas, también todo tipo de contrataciones comerciales, incluyendo licitaciones públicas y/o privadas; 3) Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos con la actividad industrial, vial y/o rural y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales, materias primas, autopartes, implementos, herramientas de todo tipo, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante y/o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. 4) La sociedad podrá ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, contratos de franquicia, consignaciones y gestiones de negocios vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como

proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes; 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; quedando excluida de ser fiduciario en fideicomisos financieros; asimismo podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) compraventa y/o alquiler de vehículos automotores, motos, maquinaria vial y/o industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Con excepción de la modificación referida, los socios RATIFICAN EN UN TODO el Instrumento Constitutivo de fecha 24 de Noviembre de 2022.-

1 día - N° 429515 - \$ 2881,75 - 29/12/2022 - BOE

A.P. CONSTRUCCIONES S.A.

ISLA VERDE

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 23-09-2022, por unanimidad se eligen autoridades por tres ejercicios: Director Titular y Presidente GERMAN HUGO ANTONIO FALTRACCO, DNI N° 14.788.975 y Directora Suplente LILIANA BEATRIZ CHIPOLONI, DNI N° 13.993.055.-

1 día - N° 429254 - \$ 351,20 - 29/12/2022 - BOE

ASPEN CONSULTORES S.R.L.

Cesión de cuotas – modificación contrato - designación de autoridades – cambio domicilio sede social. Por contrato del 12/12/2022: I) María Elena González (DNI 16.744.762) cedió 300 cuotas sociales y Miguel José Nelson Malvido (DNI 16.229.895) cedió 360 cuotas sociales a Luis Ezequiel Gutiérrez (DNI 38.003.259) que adquirió 120 cuotas, a Maximiliano Chaven (DNI 36.357.826) que adquirió 120 cuotas y a José Omar Palma (DNI 20.363.413) que adquirió 420 cuotas. II) Por acta del 13/12/2022 se modificó el contrato social. Socios: 1) Miguel José Nelson Malvido (argentino, divorciado, nacido el 10/01/1963, contador público, DNI 16.229.895, domiciliado en Av. Colón N° 675 – 3°- "A" Córdoba); 2) Luis Ezequiel Gutiérrez (argentino, soltero, nacido el 11/01/1994, contador público, DNI 38.003.259, domiciliado en calle Espora 1027 – B° Alberdi - Córdoba); 3) Maximiliano Chaven (argentino, soltero, nacido el 30/07/1992, contador público, DNI 36.357.826, domiciliado en

calle Italia 2113 – B° Villa Cabrera – Córdoba); 4) María Elena González (argentina, contadora pública, DNI 16.744.762, nacida el 27/06/1964, casada, domiciliada en Pasaje Santo Tomás 363, Córdoba); 5) José Omar Palma (argentino, comerciante, DNI 20.363.413, nacido el 10/05/1968, soltero, domiciliado en calle 9 de Julio 180, piso 3ro., Dpto "H", Córdoba). Denominación: Aspen Consultores S.R.L. Sede: Laplace 5590 – Villa Belgrano, Córdoba. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Desarrollo y dictado de capacitaciones de RRHH y gestión para empresas. Talleres, seminarios, trabajos de campo, gerenciales, de mandos medios o inferiores. Work shops. Trabajos de reingeniería integral, diagnóstico organizacional, management, planificación y análisis estratégico. Organización, outsourcing, auditoría, control de gestión, business consulting. Asesoramiento integral y de imagen, marketing personal. Análisis y reducción de costos, estudios de mercado, marketing, medición de clima organizacional, estudio de tiempos, confección y seguimiento de presupuesto anual, medición de desvíos. Selección de personal, capacitación para inspección laboral, asesoría Vocacional. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que el Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales o Municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos, privados o mixtos y con compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto. Capital: \$ 12.000,00 dividido en 1200 cuotas de \$ 10,00 valor nominal c/u. Suscripción: Luis Ezequiel Gutiérrez 120 cuotas, Maximiliano Chaven 120 cuotas, Miguel José Nelson Malvido 240 cuotas, María Elena Gonzá-

lez 300 cuotas y José Omar Palma 420 cuotas. Las cuota se hallan totalmente integradas. Administración y representación: Miguel José Nelson Malvido y María Elena González: gerentes titulares; Luis Ezequiel Gutiérrez: gerente suplente. Mandato gerentes: término duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

1 día - N° 429520 - \$ 2881 - 29/12/2022 - BOE

GO SERVICIOS DIGITALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL. Mediante Reunión de Socios, de fecha 03/11/2022, GO SERVICIOS DIGITALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS CUIT 30-71632558-6 resolvió modificar el artículo cuarto de su estatuto social conforme se expresa seguidamente: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Realizar toda clase de operaciones de factoring con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico

mercantil nacional o internacional, que le sean cedidos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 429649 - \$ 2695 - 29/12/2022 - BOE

PROSEM S.A.

GENERAL CABRERA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: DENOMINACIÓN-OBJETO-AUMENTO DE CAPITAL. APROBACIÓN DE TEXTO ORDENADO. Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 15/11/2022, se aprobaron los siguientes puntos: 1) Cambio de denominación a TAVETA S.A. 2) Reforma del artículo Tercero- Objeto Social: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: i)CONSTRUCCIÓN - COMERCIALIZACIÓN - ASESORAMIENTO: Construcción de obras civiles y públicas, realización de montajes electromecánicos y mantenimientos industriales, proyectos, dirección técnica, administración, asesoramiento, estudios técnicos y económicos de obras e inmuebles, compraventa de inmuebles, materiales y toda otra actividad

que se relacione a la profesión de arquitectura y la ingeniería con los profesionales habilitados en la materia. Asimismo, incluyen en su objeto la ejecución, venta y comercialización en todas sus formas de edificios, casas, departamentos, oficinas y locales. La empresa podrá presentarse en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros. II)SERVICIOS INMOBILIARIOS: Compra, venta, permuta, locación, y/u otro tipo de negociación sobre bienes inmuebles urbanos y/o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, afectación a Prehorizontabilidad y propiedad horizontal, organizar y promover consorcio, barrios cerrados, residenciales, condominio, country, y dar o tomar bienes en fideicomiso, y/o constituirse en fiduciante o fiduciaria, y todo otro tipo de operaciones inmobiliarias que surjan en el futuro. Administración de Consorcio. Administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, así como también la intermediación y corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros. Todos estos servicios realizados con profesionales habilitados al tema. III) MANDATOS-FIDUCIARIA: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos relacionados con el objeto social. Formar parte de Fideicomisos a constituirse en un futuro ya sea actuando como fiduciario y/o Fiduciante, con exclusión de los fideicomisos financieros. IV) FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." 3) Aumento de capital social por \$650.000,00 representada por (6500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de \$100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos

por acción. Se suscribieron e integraron según el siguiente detalle: a) Sra. Myriam Juana Bonino \$ 242.632,17 de "Ajuste de Capital" y \$1167,83 de "Myriam J. Bonino Cuenta Particular", es decir un aumento de capital por \$243.800 representativo de 2438 acciones y b) Sr. Daniel Jorge Cavigliasso \$404.253,62 de "Ajuste de Capital" y \$ 1946,38 de "Daniel j. Cavigliasso Cuenta Particular", es decir un aumento de capital por \$406.200 representativos de 4062 acciones. En consecuencia, el capital social asciende a \$670.000 representado por 6700 acciones. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente, en forma indistinta, en caso de directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Publíquese un día.

1 día - N° 429678 - \$ 5116 - 29/12/2022 - BOE

JYS AGRONEGOCIOS S.R.L.

DEVOTO

Rectificación del edicto N° 415234 correspondiente a la firma JYS AGRONEGOCIOS S.R.L. publicado el 01/11/2022. En la localidad de Devoto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por acta de fecha 13/12/2022 se resolvió por unanimidad reformar la cláusula décima del contrato social de fecha 05/10/2022 de la firma JYS AGRONEGOCIOS S.R.L. En consecuencia, la citada cláusula quedó redactada de la siguiente forma: "DÉCIMA: Al cierre del ejercicio social los gerentes deberán confeccionar un inventario y balance general para establecer las ganancias y las pérdidas, el que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) a fondo de reserva legal, hasta que alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, b) a retribución del o de los gerentes, c) a la constitución de reservas facultativas, siempre que respondan a una pruden-

te y razonable administración y d) el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales integrados por cada uno de ellos.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones. El plazo de pago de los dividendos votados por el órgano de gobierno no puede exceder la duración del ejercicio en que fueron aprobados. Se establece como fecha de cierre de ejercicio el treinta y uno del mes de diciembre (31/12) de cada año." En el mismo acto, JÉSSICA CAROLINA COMELLI MOYA en su carácter de gerente titular y SOFÍA ALEJANDRA COMELLI MOYA, en su carácter de gerente suplente, constituyeron domicilio especial en calle Pueyrredón N° 845 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, República Argentina, asimismo, ambas declararon bajo juramento no encontrarse comprendidas en las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los que fueron designadas, previstas por el art. 264 de la Ley 19.550. Por último, ratificaron la totalidad del contrato social de fecha 05/10/2022.

1 día - N° 429687 - \$ 2057 - 29/12/2022 - BOE

NICAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 26/12/2022, se procedió a designar como Presidente la Sra María Gracia Barbieri, DNI 13.821.854, Vicepresidente Cr. Juan Carlos Grassino, DNI 11.165.385 y Director Suplente Sra. María Gracia Fedi de Barbieri, DNI 93.675.049.-

1 día - N° 429712 - \$ 318 - 29/12/2022 - BOE

CSNRT S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) EDUARDO SEBASTIAN RODRIGUEZ PESCE, D.N.I. N° 29.074.461, CUIT / CUIL N° 20-29074461-0, nacido el día 23/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Publica C 6279, manzana 1, lote 257, barrio Los Robles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. 2) CECILIA MAGDALENA TEJERINA, D.N.I. N° 27.275.798, CUIT / CUIL N° 23-27275798-4, nacido el día 08/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Publica C 6279, manzana 1, lote 257, barrio Los Robles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: CSNRT S.A.S , con sede social

en Avenida Tomas De Irobi 939, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (\$124000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Doscientos Cuarenta (\$1240.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) EDUARDO SEBASTIAN RODRIGUEZ PESCE, suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones, por un total de pesos Noventa Y Nueve Mil Doscientos (\$99200) 2) CECILIA MAGDALENA TEJERINA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil Ochocientos (\$24800). Administración: La administración estará a cargo de: La administración estará a cargo de: EDUARDO SEBASTIAN RODRIGUEZ PESCE D.N.I. N° 29.074.461 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa a: CECILIA MAGDALENA TEJERINA D.N.I. N° 27.275.798 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. EDUARDO SEBASTIAN RODRIGUEZ PESCE D.N.I. N° 29.074.461, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 429824 - \$ 6028 - 29/12/2022 - BOE

AGUA PREMIUM S.A.

CONSTITUCION de fecha 4/11/2022 y Acta Rectificativa de fecha 20/12/2022. DENOMINACION: "AGUA PREMIUM S.A." SOCIOS: Gustavo Ariel SZULDMAN, argentino, nacido 05/01/1963, divorciado, comerciante, DNI 16335361, domicilia-

do Camarones 1981, CABA; y María Laura DONADIO, argentina, nacida 13/12/1974, casada, contadora pública, DNI 24131783, domiciliada en Sarmiento 2008, Monte Vera, Pcia. De Santa Fe. DURACION: 99 años, contados desde la fecha de su acto constitutivo. OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto dentro como fuera del país a las siguiente actividades: a) SERVICIOS: ejercer el estudio, análisis, relevamiento, diagnóstico, diseño, planificación, evaluación, ejecución, obtención de medios y recursos, la dirección y ejecución de obras y explotación de trabajos y servicios encargados referidos a la comercialización y distribución de agua embotellada, incluso cuando la actividad se desarrolle a través de la prestación de servicios de dispensadores y/o purificadores de agua conectados a la red. La selección y el adiestramiento del personal, seguimiento y control de los mismos, la organización de sistemas de trabajo, de comercialización, de promoción, distribución, depósito y administración, para y por cuenta de terceros, relacionados a la comercialización y distribución de agua embotellada, incluso cuando la actividad se desarrolle a través de la prestación de servicios de dispensadores y/o purificadores de agua conectados a la red. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así lo exijan; b) MANDATARIA: mediante la administración de propiedades, gestión de negocios, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, tasaciones y asesoramiento empresarial; c) COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN al por Mayor y Menor de agua embotellada, incluso cuando la actividad se desarrolle a través de la prestación de servicios de dispensadores y/o purificadores de agua conectados a la red, compra, venta y distribución de accesorios relacionados con la distribución de agua embotellada y prestación de servicios a través de dispensadores y/o purificadores de agua, compra y venta al por mayor y menor de dispensadores y/o purificadores de red, bidones, filtros, repuestos, accesorios y etc; d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$200.000, representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se suscribe de la siguiente forma: a) Gustavo Ariel SZULDMAN,

suscribe 1020 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) María Laura DONADIO, suscribe 980 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: estará a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 titulares y por 1 a 5 directores suplentes, según lo determine la asamblea de accionistas. El término del mandato será de 3 ejercicios pudiendo ser reelectos y debiendo permanecer en el cargo hasta su reemplazo. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de sindicatura, quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas. REPRESENTACIÓN SOCIAL: la representación social y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio, pudiendo el Directorio designar apoderados generales o especiales, sean miembros del Directorio o no, a quien conferirán facultades para firmar en forma individual o conjunta. Se designa para integrar el directorio: Presidente: María Laura Donadio. Director Suplente: Gustavo Ariel SZULDMAN. Ambos prestan conformidad, aceptan la designación de los cargos, y fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Humberto Primo 650, Piso 15, Of. 1504, Ciudad de Córdoba. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 429966 - \$ 5141,60 - 29/12/2022 - BOE

EMPRENDIMIENTOS NUEVO CEIBO S.A."

Acta Constitutiva y Estatuto: 18.11.2022.- Denominación: "EMPRENDIMIENTOS NUEVO CEIBO S.A." Socios: JOSE ARIEL LIZIO, D.N.I. N° 33.751.206, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile N° 315, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) CECILIA Yael KESELMAN, D.N.I. N° 32.875.634, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cecilia Grierson N° 2750, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) ANA NOELIA BARROS LENCINA, D.N.I. N° 32.027.241, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia N° 71, Piso 1 Departamento "C", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 4) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N° 34.218.782, nacido el día 27/11/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Gral. Gregorio de Aroaz de la Madrid N° 561, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Sede y domicilio social: Chile N° 315, piso 13, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde el Acta Constitutiva. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Intermediación, compra, venta, producción, importación, exportación, de bienes y servicios relacionados con el rubro del automotor y en general todo tipo de comercialización relacionado con automotores. 3) Alquiler de automotores con y sin chofer. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Un Millón (\$ 1.000.000,00), representado por Un Mil (1000) acciones, de pesos Un Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 1) JOSE ARIEL LIZIO, suscribe la cantidad de Ochocientas Cincuenta (850) acciones, 2) CECILIA YAEL KESELMAN, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, 3) ANA NOELIA BARROS LENCINA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, 4) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones; ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Autoridades: PRESIDENTE: JOSE ARIEL LIZIO, D.N.I. N° 33.751.206, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 315,

piso 13 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; DIRECTORA SUPLENTE: ANA NOELIA BARROS LENCINA, D.N.I. N° 32.027.241, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 71, piso 1, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina;. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el real. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización Prescindir de la Sindicatura por estatuto. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 430068 - \$ 5968,40 - 29/12/2022 - BOE

RIBERAS DE MANANTIALES

RIBERAS DE MANANTIALES ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO BAJO LA FORMA DE S.A. ACTA DE DIRECTORIO N°23. Por Acta de Directorio N°23 de fecha 25/09/2020 se aceptó la renuncia presentada con fecha 24/09/2020 por el Sr. Jorge Bolomo, D.N.I. N° 24.284.326, a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio para el que fuera oportunamente electo, asumiendo la Presidencia el Vicepresidente de la sociedad el Sr. Pablo Andrés Silberberg, D.N.I. N° 29.967.557.

1 día - N° 430074 - \$ 545,60 - 29/12/2022 - BOE

IPAR MARKETING S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acto Constitutivo del 15/12/2022 el sr. RICARDO MARTIN TROPIANO, DNI 27144494, argentino, nacido el 21/01/1979, comerciante, casado, con domicilio en Jorge Newbery 954 de Villa Carlos Paz constituye "IPAR MARKETING S.A.S." con sede social en Medrano 45, B° Santa Rita de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Pres-

tación de servicios para asesoría en desarrollo de negocios en todas sus ramas y modalidades. Otorgar capacitación y recursos materiales, económicos y humanos a empresas para lograr sus emprendimientos. b) Servicios de planeación estratégica, marketing y de apoyo a emprendimientos con asuntos técnicos, financieros, de logística, y de mercado para proyectos. Brindar servicios de asesoría administrativa y aconsejar sobre planes y estrategias de mercadotecnia, publicidad, ventas y relaciones públicas. c) Organización y Representación de Eventos: Deportivos, Gastronómicos, Musicales, artísticos, culturales y/o desfiles, sean públicos o privados. d) importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones en los entes competentes. Capital social: \$130.000 representado en 130 acciones de \$1000 valor nominal cada una que suscribe: RICARDO MARTIN TROPIANO con 130 cuotas que integra en dinero en efectivo en su 25% obligándose a integrar el saldo dentro de 2 años desde la firma constitutiva. Administrador Titular, Representación y uso de firma social a cargo de RICARDO MARTIN TROPIANO, DNI 27144494, por tiempo indeterminado. Administradora Suplente: SORAYA NATALIA AGUIRRE, DNI 28663069, argentina, nacida el 09/01/1981, comerciante, casada, con domicilio en Jorge Newbery 954 de Villa Carlos Paz; Cierre Ejercicio social: 30/11.

1 día - N° 430076 - \$ 2591,60 - 29/12/2022 - BOE

VANDERHOEVEN AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital social y modificación de Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 22/07/2022, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 6.000.000,00 elevándose el mismo a la suma de \$ 9.000.000,00, emitiéndose 60.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de \$ 100,00 valor nominal cada una; y con derecho a 5 votos por acción. Asimismo, también por unanimidad y por ende, a través de la misma Acta precedentemente nombrada, los señores accionistas resolvieron modificar el artículo 5º del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO (5º): El Capital Social de la empresa asciende a la suma de Pesos Nueve Millones (\$ 9.000.000,00) que se encuentra conformado y representado por noventa mil (90.000) títulos de

acciones ordinarias nominativas no endosables, clase tipo "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, siendo su valor nominal Pesos cien (\$ 100.-) cada una. El capital podrá actualizarse, capitalizarse y aumentarse por asamblea de accionista, con los Resultados No Asignados o aporte, en la proporción de los actuales accionistas y la tenencia de cada acción por estos."

1 día - N° 430086 - \$ 1475,60 - 29/12/2022 - BOE

FAVICUR I.C.S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y SÍNDICOS. Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 26/12/2022. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Presidente: Daniel Adolfo GLATSTEIN, DNI 4.986.712, CUIT 20-04986712-4, nacido el 7/6/1948, argentino, contador público, casado, con domicilio en Tristán Malbrán 3971 B° Cerro de las Rosas – Cba; b) Director titular y Vicepresidente: Tomás GLATSTEIN, DNI 31.056.557, CUIT 20-31056557-2, nacido el 10/09/1984, argentino, ingeniero industrial, soltero, con domicilio en Tristán Malbrán 3971 B° Cerro de las Rosas – Cba; c) Síndica titular: Graciela Inés TREBER, DNI 12.872.980, CUIT 27-12873980-7, nacida el 29/4/1956, argentina, contadora pública, M.P. 10.4017/1, casada, con domicilio en Fraguero 215, 1er. Piso – Centro – Cba. y d) Síndico suplente: Juan Carlos MOHADED, DNI 11.978.172, CUIT 20-11978172-9, nacido el 05/03/1956, argentino, contador público, M.P. 10-4744/8, casado, con domicilio en Fraguero 215, 1er. Piso – Centro - Cba. Todos constituyen domicilios especiales (art. 256 LG.S.) en los mencionados precedentemente.

1 día - N° 430040 - \$ 1124 - 29/12/2022 - BOE

EL AGUARA S.R.L.

En Asamblea de Socios de fecha 19/12/2022 UNANIME y AUTOCONVOCADA de la sociedad EL AGUARA SRL se reunieron los señores Fernando Daniel Sferco, D.N.I. 21.395.340, CUIT 20-21395340-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 4/03/1970, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba y Aldo Alejandro Sferco, D.N.I. 24.691.718, CUIT 20-24691718-4, casado, nacido el 27/05/1975, de profesión comerciante, con domicilio en Mza.27 Lote 20 s/n, B° Jardín Claret, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, resolvieron DEJAR SIN EFECTO todo lo resuelto y aprobado en el punto 1º) del acta de fecha 02/11/2022 ratificando que la composición del capital social de EL AGUARA S.R.L. conforme

la inscripción del acta de fecha 02/12/2018 es la siguiente: (i) El socio Fernando Daniel Sferco titular de 100 cuotas sociales y (ii) El socio Aldo Alejandro Sferco titular de 100 cuotas sociales. Se resolvió asimismo dejar sin efecto todo lo resuelto y aprobado en el punto tercero del acta de fecha 02/11/2022. Se aprobó (i) dejar sin efecto las cesiones efectuadas mediante instrumento privado de fecha 01/11/2022; (ii) dejar sin efecto lo resuelto al punto segundo del acta de fecha 02/11/2022 y (iii) la cesión de cuotas del socio Aldo Alejandro Sferco al socio Fernando Daniel Sferco, DNI 21.395.340, CUIT 20-21395340-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 4/03/1970, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, de sesenta (60) cuotas sociales; a la Sra. Romina del Valle Rudy, DNI 23.451.961, CUIT 27-23451961-7, argentina, de estado civil casada, nacida el 11/10/1973, de sexo femenino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, de veinte (20) cuotas sociales y al Sr. Mateo Alejo Sferco Rudy DNI 41.152.735, CUIT 20-41152735-3, argentino, de estado soltero, nacido el 17/05/1998, sexo masculino, de profesión estudiante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, de veinte (20) cuotas sociales. Se aprobó el aumento del capital social a la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000) y la nueva redacción de la cláusula QUINTA del Capital Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA. Capital. El capital social será de Pesos Doscientos Mil (\$200.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas indivisibles de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente forma: El señor Fernando Daniel Sferco DNI 21.395.340 suscribe e integra Un Mil Seiscientos (1.600) cuotas sociales, de pesos cien cada una, la señora Romina Del Valle Rudy DNI 23.451.961 suscribe e integra Doscientos (200) cuotas sociales, de pesos cien cada una, que equivalen al 10% del capital social y el señor Alejo Mateo Sferco Rudy DNI 41.152.735 suscribe e integra Doscientos (200) cuotas sociales, de pesos cien cada una, que equivalen al 10% del capital social. El aumento de capital social podrá ser realizado por la capitalización de las utilidades, aportes de los socios o revaluaciones contables autorizadas por autoridades pertinentes, por mayoría de votos, con excepción del caso de "aportes de los socios", para lo cual se requiere unanimidad en la decisión. La asamblea podrá, por unanimidad, autorizar aportes suplementarios conforme lo establecido en el art. 151 de la ley 19.550". Fi-

nalmente se aprobó por unanimidad la RATIFICACION de la nueva redacción de la cláusula SEXTA del Contrato Social resuelta mediante acta de fecha 02/11/2022 y la aceptación de cargos efectuada.

1 día - N° 430103 - \$ 4446,80 - 29/12/2022 - BOE

GRUPO BONGIOVANNI S.A.

GUATIMOZIN

Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada de fecha 10/11/2022 ratificativa de Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/02/2020 se han elegido por unanimidad los miembros del directorio y distribuido los siguientes datos: Presidente: INES MARGARITA CHIOLETO, DNI 5787767, CUIT 27-05787767-2, argentina, sexo femenino, fecha de nacimiento 03/09/1950, viuda, profesión jubilada, con domicilio en Tucumán 478 ciudad de Guatimozin, Provincia de Córdoba, República Argentina; Vice-Presidente: SILVANA MARIA BONGIOVANNI, DNI 22.542.377, CUIT 27-22542377-1, argentina, sexo femenino, fecha de nacimiento 28/02/1972, casada, Contador Público, con domicilio en zona suburbana ciudad de Guatimozin, Provincia de Córdoba, República Argentina; y DIRECTOR SUPLENTE: CAROLINA BONGIOVANNI DNI 24.119.604, CUIT 27-24119604-1, argentina, sexo femenino, fecha de nacimiento 29/07/1974, divorciada, profesión Profesora de educación física con domicilio en Buenos Aires 562 ciudad de Guatimozin, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los miembros electos fijan domicilio especial en la sede social conforme el art. 256 LGS.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 430126 - \$ 1445,60 - 29/12/2022 - BOE

DAGO AUTOMOTORES S.A.S.

Cambio de Objeto Social – Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 3/11/2022 se resolvió por unanimidad la reforma del Instrumento Constitutivo en su artículo 4º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra y Venta de bienes muebles, en especial compra y venta de rodados en general, y en particular automotores y motocicletas, repuestos, accesorios, y neumáticos para los mismos. 16) Explotación

de talleres mecánicos para rodados en general, y en particular automotores y motocicletas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento”

1 día - N° 430127 - \$ 4586 - 29/12/2022 - BOE

PCG PROYECTO CIUDADANO GLOBAL SAS

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. En la ciudad de La Pampa, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días de septiembre de 2022, se reúnen; 1) PEDRO NOEL DUNN, D.N.I. N° 17.407.896, CUIT N° 20-17407896-4, nacido el día 18/06/1965, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Publica S/N, de la ciudad de La Pampa, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PCG PROYECTO CIUDADANO GLOBAL SAS, con sede social en Calle Publica S/N, barrio La. de ciudad de La Pampa, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina SEGUNDO: El capital social es de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,00), representado por Ciento Veinte (120) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PEDRO NOEL DUNN, suscribe la cantidad de Ciento Veinte (120) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las, accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO-PLAZO -OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad ser denomina "PCG PROYECTO CIUDADANO GLOBAL S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicinal atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar

como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,00), representado por Ciento Veinte (120) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PEDRO NOEL DUNN D.N.I. N° 17.407.896 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA BELEN CARBALLO D.N.I. N° 14.391.426 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PEDRO NOEL DUNN D.N.I. N° 17.407.896, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SO-

CIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, PEDRO NOEL DUNN, con domicilio especial en Calle Publica S/N, barrio La Pampa, de la ciudad de La Pampa, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, MARIA BELEN CARBALLO, con domicilio especial en Calle Publica S/N, barrio La

Pampa 0 , de la ciudad de La Pampa, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante PEDRO NOEL DUNN , con domicilio especial en Calle Publica S/N, barrio La Pampa, de la ciudad de La Pampa, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a FEDERICO CANSINOS, D.N.I. N° 23.514.756, CUIT/CUIL N° 20-23514756-5, con domicilio legal constituido en Calle Pública Sn, barrio Las Vertientes De La Granja, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 430128 - \$ 14564 - 29/12/2022 - BOE

TALLER MECANICO DOC. SERVICE S.A.S

VILLA MARIA

Por medio de acta de reunión de socios n° 5 de fecha 10/11/2022 se acepta la renuncia de la Sra. Ricatto Carla Daniela, DNI N° 34.496.615 al cargo de Administradora suplente. En el mismo acto, se designa como Administrador suplente al Sr. Tavecchio Hector Ruben, DNI N° 16.163.462. Por ello, se modifica el artículo 7 del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. DARIO CESAR HAUER DNI N° 29.739.936 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al

cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. HECTOR RUBEN TAVECCHIO DNI N° 16.163.462 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 430135 - \$ 1476,80 - 29/12/2022 - BOE

LAS CORTADERAS S.A.

RIO CUARTO

Edicto Rectificativo. Por medio del presente se rectifica el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL el día 19/12/2022, bajo el N° 427745, y don dice: "09/11/2022" debió decir: "22/11/2022"

1 día - N° 430142 - \$ 249,20 - 29/12/2022 - BOE

IPAR MARKETING S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de fecha 28/12/2022 que Rectifica y Ratifica el Instrumento Constitutivo del 15/12/2022 de "IPAR MARKETING S.A.S.," el sr. RICARDO MARTIN TROPIANO, DNI 27144494, modifica el art. 4 atento a las observaciones de IPJ del 26/12/22, aprobando la rectificación completa del mismo redactándose: "OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios para asesoría en desarrollo de negocios en todas sus ramas y modalidades. Otorgar capacitación y recursos materiales, económicos y humanos a empresas para lograr sus emprendimientos. b) Servicios de planeación estratégica, marketing y de apoyo a emprendimientos con asuntos técnicos, financieros, de logística, y de mercado para proyectos. Brindar servicios de asesoría administrativa y aconsejar sobre planes y estrategias de mercadotecnia, publicidad, ventas y relaciones públicas. c) Organización y Representación de Eventos: Deportivos, Gastronómicos, Musicales, artísticos, culturales y/o desfiles, sean públicos o privados. d) importación y exportación de bienes y servicios. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento, por intermedio de profesionales debidamente

matriculados y solicitando las respectivas autorizaciones en los entes competentes." El presente edicto es complementario al publicado por BOE el 29/12/22 n° 430076.-

1 día - N° 430165 - \$ 1877,60 - 29/12/2022 - BOE

IPAR MARKETING S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

El presente edicto es complementario a los publicados por IPAR MARKETING S.A.S. en el BOE con fecha 29/12/22 n° 430076 y N° 430165, ampliándose a: FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización."

1 día - N° 430178 - \$ 258,80 - 29/12/2022 - BOE

FOREST S.R.L.

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL: Por medio de reunión de la totalidad de los socios que integran FOREST S.R.L., llevada a cabo con fecha quince (15) de noviembre, se resolvió de manera unánime modificar la cláusula sexta referente a la representación y administración de dicha razón social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Representación y Administración: La administración de la sociedad será ejercida por una gerencia unipersonal, socios o no, designados en asamblea y duraran en su cargo por tiempo indeterminado, pudiendo designarse suplentes en caso de vacancia. En éste acto se designa como gerente al Sr. Tomás Alberto Berretta, y en caso de ausencia o impedimento, podrá ser reemplazado por la Sra. Bettina Yamili Bonomo. El gerente tendrá un sueldo regulado en asamblea de socios. El gerente tendrá todas las facultades para actuar libremente y ampliamente en todos los negocios sociales de manera personal e individual.- A estos fines el gerente podrá administrar y disponer de los bienes de la sociedad."

1 día - N° 430237 - \$ 1245,20 - 29/12/2022 - BOE

FOREST S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE. Con fecha 18 (dieciocho) de noviembre de 2022, se llevo a cabo la reunión de socios de FOREST S.R.L., y por unanimidad se resolvió designar el Tomas Alejandro BERRETTA DNI Nro. 30.971.897 con domicilio en Monseñor Pablo Cabrera 1959 Torre II Entre Piso A Barrio Lomas San Martin de esta Ciudad de Córdoba, como gerente, administración y representante en su carácter de GERENTE, y Bettina Yamili BONOMO DNI 16.013.826, con domicilio en Monseñor Pablo Cabrera 1959 Torre II Entre Piso A Barrio Lomas San Martin

de esta Ciudad de Córdoba, en el cargo de gerente suplente. Los cuales aceptaron los cargos de gerente y gerente suplente respectivamente, y formulan declaración jurada declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y fina domicilio en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550.-

1 día - N° 430240 - \$ 1107,20 - 29/12/2022 - BOE

CAON MAQUINARIAS S.R.L.

VILLA MARIA

ELECCION DE SOCIOS GERENTES. En Reunión de Socios del 5 de Septiembre de 2022 se resuelve fijar en uno el número de socios gerentes titulares y en uno el número de socios gerentes suplentes, eligiendo, como socio gerente titular a Sergio Daniel Caon, D.N.I. 27.469.855; argentino, nacido del 05/07/1979, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 829 de la ciudad de Villa María y como socio gerente suplente al Sr. Lucas Martín Caon, DNI N° 28.700.717, argentino, nacido el 24/11/1981, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 829 de la ciudad de Villa María; todos por el término de tres ejercicios. Córdoba, Diciembre de 2022.

1 día - N° 430108 - \$ 770 - 29/12/2022 - BOE

ECOPLANET SERVICES S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 26/12/2022, reunidos para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Por expresa decisión de la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto; aplicando supletoriamente la Ley General de Sociedades 19.550 en su artículo 94 inc.1), Se pone a consideración la disolución de la sociedad que es aprobado por unanimidad. 2) Designar como liquidadora de la sociedad. De común y por unanimidad se propone a la Sra. Camila Rocío Hernández Lambrecht, argentina, de estado civil soltera, nacido en fecha 27 de agosto de 1990, D.N.I. nro. 35.383.349, como liquidadora de la Sociedad.

1 día - N° 430329 - \$ 796,40 - 29/12/2022 - BOE

SOLOGINT ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 25.10.2022. Socios: 1) Diego Matías FIDALGO, DNI 30493728, CUIT 23-30493728-9, con domicilio en Famatina 3675, B° Parque Patricios, CABA, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19.8.1983 y 2) Luciano SORIA,

DNI 17602268, CUIT 20-17602268-0, con domicilio en Gorriti 5612, B° Palermo, CABA, argentino, comerciante, soltero, nacido el 06.11.1965. Denominación: SOLOGINT ARGENTINA S.A. Sede: Av. Octavio Pinto 1332 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por 10.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Diego Matías FIDALGO suscribe la cantidad de 5.000 acciones y 2) Luciano SORIA suscribe la cantidad de 5.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Luciano SORIA, D.N.I. N° 17.602.268. 2) Director Suplente: Diego Matías FIDALGO, D.N.I. N° 30.493.728. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430333 - \$ 5904,80 - 29/12/2022 - BOE

VLOG S.A.S.

MODIFICACIÓN PLAZO DURACIÓN – REFORMA ESTATUTO SOCIAL – TEXTO ORDENADO ESTATUTO SOCIAL. Mediante reunión de socios extraordinaria de fecha 14/12/2022 se resolvió por unanimidad extender el plazo de duración de la sociedad a cuatro años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Se resolvió también, en consecuencia, modificar el Artículo Tres de las Cláusulas por las que se rige la Sociedad (Estatuto Social), quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 4 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo" Como consecuencia de ello, en ese

mismo acto se aprobó por unanimidad un texto ordenado de las Cláusulas por las que se rige la Sociedad (Estatuto Social), quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina VLOG S.A.S. ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 4 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o inter-

nacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), representado por Dos Mil (2.000) acciones, de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es GABRIELA OLOCCO D.N.I. N° 27.077.006, OSCAR CONSTANCIO OLOCCO D.N.I. N° 7.982.771 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En

este mismo acto se designa al Sr. NICOLAS OLOCCO D.N.I. N° 24.691.811 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. OSCAR CONSTANCIO OLOCCO D.N.I. N° 7.982.771, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICU-

LO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550."

1 día - N° 430334 - \$ 11129,60 - 29/12/2022 - BOE

LOS GUARDIANES SRL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/12/2022 los señores socios Yesica Lucia Montes, argentina, nacida el 05 de febrero de 1981, empresaria, viuda, DNI 28.685.735, CUIT 27-28685735-9 con domicilio en Avenida Henry Ford 2720, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As, República Argentina y Alejandra Szemruch, argentina, nacida el 18 de abril de 1979, empleada, soltera, DNI 27.374.590, CUIT 23-27374590-4, con domicilio en Uruguay 1128, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, en su calidad de únicos socios de la sociedad denominada "LOS GUARDIAES SRL" inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 15835 – B- de fecha 07 de Febrero de 2013 por unanimidad dispusieron que atento que la razón social LOS GUARDIANES SRL obtuvo libros societarios, sellados y rubricados por la Dirección de Inspección de Personas Jurídica de Córdoba, se resuelve la transcripción literal de las actas de fecha 15/06/2021 y 31/10/2022 a dicho libro, todo lo cual es aprobado por unanimidad.-

1 día - N° 430274 - \$ 1266,80 - 29/12/2022 - BOE

BARCECOR S.A.

Constitución de fecha 21/12/2022. Socios: 1) DIEGO ADOLFO JALOWSKI, D.N.I. N° 20609220, CUIT/CUIL N° 20206092204, nacido/a el día 05/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle B El Rocio, manzana 30, lote 9, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ARON WIOR, D.N.I. N° 18386374, CUIT/CUIL N° 20183863747, nacido/a el día 17/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle B Los Cielos, manzana K, lote 7, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GABRIEL MARCELO WIOR, D.N.I. N° 23458513, CUIT/CUIL N° 20234585135, nacido/a el día 23/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle B Los Cerezos, manzana 13, lote 45, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SAUL ALEJANDRO JAROVSKY, D.N.I. N° 20455081, CUIT/CUIL N° 20204550817, nacido/a el día 28/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 67, lote 20, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) DIEGO AGUSTIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 21396611, CUIT/CUIL N° 20213966112, nacido/a el día 13/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 12, lote 27, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MAURICIO JOSE MANUEL LEVY, D.N.I. N° 20439669, CUIT/CUIL N° 20204396699, nacido/a el día 30/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 75, lote 4, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BARCECOR S.A. Sede: Calle San Lorenzo 150, piso SUBS, departamento 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ADOLFO JALOWSKI, suscribe la cantidad de 8000 accio-

nes. 2) SERGIO ARON WIOR, suscribe la cantidad de 26000 acciones. 3) GABRIEL MARCELO WIOR, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 4) SAUL ALEJANDRO JAROVSKY, suscribe la cantidad de 70000 acciones. 5) DIEGO AGUSTIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 6) MAURICIO JOSE MANUEL LEVY, suscribe la cantidad de 70000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO ADOLFO JALOWSKI, D.N.I. N° 20609220 2) Director/a Suplente: SERGIO ARON WIOR, D.N.I. N° 18386374. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 430073 - s/c - 29/12/2022 - BOE

GREEN CAT S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2022. Socios: 1) FACUNDO JOSE SUAUI, D.N.I. N° 33809203, CUIT/CUIL N° 20338092033, nacido/a el día 17/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 6590, manzana 19, lote 7B, barrio La Calandria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO FERRERO, D.N.I. N° 32876435, CUIT/CUIL N° 20328764351, nacido/a el día 20/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 96 6505, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GREEN CAT S.A.S. Sede: Avenida Ciudad De Valparaiso 6590, manzana 19, lote 7B, barrio La Calandria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terce-

ros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 130 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO JOSE SUAU, suscribe la cantidad de 65 acciones. 2) JUAN PABLO FERRERO, suscribe la cantidad de 65 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO JOSE SUAU, D.N.I. N° 33809203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO FERRERO, D.N.I. N° 32876435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO JOSE SUAU, D.N.I. N° 33809203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/10.

1 día - N° 430082 - s/c - 29/12/2022 - BOE

VISION PERFECTA SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 13/12/2022. Socios: 1) JUAN IGNACIO ALONSO, D.N.I. N° 26482650, CUIT/CUIL N° 20264826501, nacido/a el día 17/04/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Heymans Cornelio 8053, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VALERIA RUFFA, D.N.I. N° 26806302, CUIT/CUIL N° 27268063027, nacido/a el día 17/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 25, lote 15, barrio Solares De Santa Maria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VISION PERFECTA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Sin Nombre, manzana 27, lote 15, barrio Solares Santa Maria li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

rganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO ALONSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA VALERIA RUFFA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA VALERIA RUFFA, D.N.I. N° 26806302 2) Director/a Suplente: JUAN IGNACIO ALONSO, D.N.I. N° 26482650. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 430205 - s/c - 29/12/2022 - BOE

METTILO S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) NICOLAS BERTELLO, D.N.I. N° 30267797, CUIT/CUIL N° 20302677973, nacido/a el día 14/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 8 De Octubre 27, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SEBASTIAN ANDREOTTI, D.N.I. N° 26646074, CUIT/CUIL N° 20266460741, nacido/a el día 14/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/a, con domicilio real en Avenida Leandro Niceforo Alem 234, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUIS ALBERTO RUSSO, D.N.I. N° 35556215, CUIT/CUIL N° 20355562159, nacido/a el día 16/06/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/a, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 221, de la ciudad de Villa María, Departamento

General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: METTILO S.A.S. Sede: Calle Catamarca 1450, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Cinco Mil (165000) representado por 1650 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS BERTELLO, suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) SEBASTIAN ANDREOTTI, suscribe la cantidad de 550 acciones. 3) LUIS ALBERTO RUSSO, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS BERTELLO, D.N.I. N° 30267797 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO RUSSO, D.N.I. N° 35556215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS BERTELLO, D.N.I. N° 30267797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430215 - s/c - 29/12/2022 - BOE

CINTELLCOR S.A.

Constitución de fecha 26/10/2022. Socios: 1) IGNACIO BOIERO, D.N.I. N° 32530060, CUIT/CUIL N° 20325300605, nacido/a el día 17/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tycho Brahe Esq J Liebig 5985, departamento B, torre/local 13, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIA ABRIL BOIERO, D.N.I. N° 43561516, CUIT/CUIL N° 27435615169, nacido/a el día 10/09/2001, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Spilimbergo Lino 3288, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO BOEIRO, D.N.I. N° 29838753, CUIT/CUIL N° 24298387537, nacido/a el día 07/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nazaret 3233, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GERONIMO BOIERO, D.N.I. N° 35187841, CUIT/CUIL N° 20351878410, nacido/a el día 15/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 1570, piso 2, departamento B, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARIA BELEN BOIERO, D.N.I. N° 28906284, CUIT/CUIL N° 27289062845, nacido/a el día 27/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Narazaret 3273, piso PB, departamento B, torre/local PAMPLONA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CINTELLCOR S.A. Sede: Calle Independencia 864, piso 7, departamento G, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO BOIERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) LUCIA ABRIL BOIERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) FRANCISCO BOEIRO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) GERONIMO BOIERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) MARIA BELEN BOIERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GERONIMO BOIERO, D.N.I. N° 35187841 2) Director/a Suplente: IGNACIO BOIERO, D.N.I. N° 32530060. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430217 - s/c - 29/12/2022 - BOE

BUSCANDO DESTINOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2022. Socios: 1) CHRISTIAN ROBERTO PELLI, D.N.I. N° 24394999, CUIT/CUIL N° 20243949999, nacido/a el día 19/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Tancacha 2105, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) RICARDO FERNANDO ALVARES, D.N.I. N° 31220691, CUIT/CUIL N° 23312206919, nacido/a el día 14/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Esmeralda 4963, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JULIAN SANTIAGO GARCIA, D.N.I. N° 27557541, CUIT/CUIL N° 20275575411, nacido/a el día 26/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Comechingones 438, barrio Tranviarios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BUSCANDO DESTINOS S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 20, lote 24, barrio Tejasiii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados,

dentro y fuera del país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Ocho Mil (138000) representado por 138 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ROBERTO PELLI, suscribe la cantidad de 46 acciones. 2) RICARDO FERNANDO ALVARES, suscribe la cantidad de 46 acciones. 3) JULIAN SANTIAGO GARCIA, suscribe la cantidad de 46 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN ROBERTO PELLI, D.N.I. N° 24394999 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN SANTIAGO GARCIA, D.N.I. N° 27557541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ROBERTO PELLI, D.N.I. N° 24394999. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 430221 - s/c - 29/12/2022 - BOE

CONTROL-X DISEÑO Y PRODUCCIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2022. Socios: 1) LUCAS JAVIER CONSOLE, D.N.I. N° 27172322, CUIT/CUIL N° 23271723229, nacido/a el día 03/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Virgen De La Merced 2540, barrio Alto De La Merced, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONTROL-X DISEÑO Y PRODUCCIÓN S.A.S. Sede: Calle San Luis 2777, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Fabricación, industrialización, diseño, y comercialización de todo tipo de muebles, artículos, formas y estilos de muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería mecánica y metálica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (124000) representado por 124 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS JAVIER CONSOLE, suscribe la cantidad de 124 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS JAVIER CONSOLE, D.N.I. N° 27172322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO MARTIN ESTEVEZ, D.N.I. N° 29712627 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS JAVIER CONSOLE, D.N.I. N° 27172322. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430222 - s/c - 29/12/2022 - BOE

SOLUMA INMOBILIARIA S.A.S.

Constitución de fecha 21/12/2022. Socios: 1) YANINA SOLEDAD BINI, D.N.I. N° 33411943, CUIT/CUIL N° 27334119438, nacido/a el día 30/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre Km. 20, manzana 97, lote 6, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS ALBERTO MARQUEZ, D.N.I. N° 31668372, CUIT/CUIL N° 20316683720, nacido/a el día 12/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre Km. 20, manzana 97, lote 6, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUMA INMOBILIARIA S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1817, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmueble, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de

propiedad horizontal; b) Construcción: de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de todo tipo de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea a no bajo el régimen de la ley 3512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyéndola construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos, pinturas, trabajos de albañilería, remodelaciones, refacciones y/o cualquier tipo de construcción. c) Servicios: Alquiler de baños químicos, oficinas móviles, maquinarias y herramientas para la construcción; d) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganando en pie, cereales. Transporte de sustancias en general, cargas refrigeradas, automotores, muebles, materiales de construcción, y en especial de carga, de corta y mediana distancia, mediana distancia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, servicios de fletes, acarreo, almacenamiento, depósito y distribución; e) Exportación e Importación: de toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país: y del extranjero; f) Comerciales: adquisición; venta, producción, elaboración; montaje de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, herramientas, útiles, materias primas, materiales de construcción de todo tipo, baños químicos, obradores, productos de toda clase, y frutos del país o del extranjero, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no

siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. g) Fabricación y comercialización de carpintería de obra y aberturas en general de aluminio, acero inoxidable, PVC, y otros materiales afines. La fabricación de artículos de carpintería metálica, construcción de estructuras metálica con y sin aporte de material; reparación, armado, mantenimientos de montajes industriales, hidráulicos, mecánicos, civiles, eléctricos, electromecánicos y electrónicos; techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Comercialización, exportación o importación de productos metálico. Compra, venta, reparto y distribución de acero, bronce, teflón, aluminio y fundición, y demás insumos para tornerías y rubros relacionados con la industria. Construcción especializada en el estudio, el diseño y la realización de obras de estructura metálica: oficinas, viviendas, industrias, comercios, almacenes, edificios públicos, aparcamientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 200 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA SOLEDAD BINI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) LUCAS ALBERTO MARQUEZ, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ALBERTO MARQUEZ, D.N.I. N° 31668372 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA SOLEDAD BINI, D.N.I. N° 33411943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ALBERTO MARQUEZ, D.N.I. N° 31668372. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430227 - s/c - 29/12/2022 - BOE

DEYDA S.A.S.

Constitución de fecha 19/12/2022. Socios: 1) ALBERTO HORACIO DEFAGOT, D.N.I. N° 12915950, CUIT/CUIL N° 20129159503, nacido/a el día 10/04/1957, estado civil casado/a, na-

cionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Melquiott 745, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO MARCELO DAMARIO, D.N.I. N° 22369159, CUIT/CUIL N° 20223691596, nacido/a el día 02/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1299, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DEYDA S.A.S. Sede: Calle Córdoba 1035, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación y/ o comercialización al por menor (venta al público) y al por mayor (mayorista) de ropa, calzados, telas y accesorios. B) Compraventa, importación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. C) Confección de ropas y prendas para vestir y de accesorios en todas sus formas. D) Compraventa al por mayor y menor de prendas para seguridad industrial en todas sus variantes, incluido calzado como accesorios. E) Fabricación, compraventa por mayor y menor, consignación, importación, exportación y distribución de ropa sport e indumentaria y calzado deportivo, accesorios para gimnasio, artículos deportivos y fitness. F) La ejecución de las actividades objeto de sociedad, se podrá hacer a través del sistema de compraventa on line, compra directa, venta directa, plataformas digitales, como, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos,

agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO HORACIO DEFAGOT, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) DIEGO MARCELO DAMARIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ALBERTO HORACIO DEFAGOT, D.N.I. N° 12915950 2) DIEGO MARCELO DAMARIO, D.N.I. N° 22369159 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICHEL DEFAGOT, D.N.I. N° 35894975 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO HORACIO DEFAGOT, D.N.I. N° 12915950. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 430234 - s/c - 29/12/2022 - BOE

GRUPO LVDP S.A.

Constitución de fecha 21/12/2022. Socios: 1) MARGARITA DEL VALLE GROSSO, D.N.I. N° 5662278, CUIT/CUIL N° 27056622786, nacido/a el día 14/10/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 465, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVANA RAQUEL MELERO, D.N.I. N° 25930198, CUIT/CUIL N° 27259301985, nacido/a el día

02/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 976, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO LVDP S.A. Sede: Calle Santa Fe 465, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: 1) Explotación de establecimientos ganaderos, propios o de terceros, para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. 2) Explotación de establecimientos agrícolas, propios o de terceros, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, y la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. B) CONSULTORÍA: Prestación de servicios por cuenta propia, o asociada a terceros de Asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia financiera, contable, jurídica, comercial, y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría se realizarán mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados y podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio, la industria o mediante el asesoramiento a personas físicas y jurídicas. C) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El

capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 12000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARGARITA DEL VALLE GROSSO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) SILVANA RAQUEL MELERO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARGARITA DEL VALLE GROSSO, D.N.I. N° 5662278 2) Director/a Suplente: SILVANA RAQUEL MELERO, D.N.I. N° 25930198. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 430236 - s/c - 29/12/2022 - BOE

TRANSPORTE AL&MB BLESSED S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2022. Socios: 1) MAURO FELIPE MONTIRONI, D.N.I. N° 26519815, CUIT/CUIL N° 20265198156, nacido/a el día 16/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Julio A. Roca 347, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE AL&MB BLESSED S.A.S. Sede: Calle Julio A. Roca 347, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de transporte automotor de cargas y mercaderías en general, en especial el transporte de leche y sus derivados, cargas a granel y en camión cisterna. Ejecución de cualquier acto jurídico, en el país o en el extranjero, desarrollo de toda actividad lícita. Realización de operaciones, contrataciones y adquisiciones relativas al transporte automotor de cargas, como así mismo la adquisición de vehículos tipo sedán, rural, moto vehículos, pick up todo terreno para la movilidad y el transporte de los socios.

Además, la sociedad estará facultada a concretar cualquier acto jurídico para la adquisición y venta de bienes muebles, bienes muebles registrables, inmuebles, locación, realización de todo tipo de operaciones bancarias en cualquier institución bancaria o financiera oficial o privada que se encuentren habilitadas para funcionar como tales. Dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento bienes muebles e inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 130 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO FELIPE MONTIRONI, suscribe la cantidad de 130 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO FELIPE MONTIRONI, D.N.I. N° 26519815 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN ALEGRE, D.N.I. N° 27542087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO FELIPE MONTIRONI, D.N.I. N° 26519815. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 430249 - s/c - 29/12/2022 - BOE

JARDIN FLORIDO S.A.

Constitución de fecha 16/11/2022. Socios: 1) NAHUEL ALEJANDRO CATRIEL FERREYRA, D.N.I. N° 40249317, CUIT/CUIL N° 20402493179, nacido/a el día 29/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 67, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CANDELA SOL GUDIÑO, D.N.I. N° 42642071, CUIT/CUIL N° 27426420711, nacido/a el día 02/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 67, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JARDIN FLORIDO S.A. Sede: Calle Montevideo 67, piso 1, departamento B, barrio

Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL ALEJANDRO CATRIEL FERREYRA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) CANDELA SOL GUDIÑO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NAHUEL ALEJANDRO CATRIEL FERREYRA, D.N.I. N° 40249317 2) Director/a Suplente: CANDELA SOL GUDIÑO, D.N.I. N° 42642071. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430228 - s/c - 29/12/2022 - BOE

FERRER S.A.

ACTA DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 30/09/2022, se han nombrado Directores y Síndicos, distribuyendo los cargos de la siguiente manera, Presidente: Osvaldo Raúl FERRER DNI 16.743.216, Vice-Presidente: Claudio Gabriel FERRER DNI 24.615.654, Titular del Directorio: Jorge Alberto FERRER DNI 17.627.872, Síndico Titular: Cra. María del Valle AUDISIO DNI 14.722.609, Mat. Prof. del CPCE Cba. N° 10.7763.7 y Síndico Suplente: Cr. Carlos Alberto OLIVIERI DNI 23.758.134, Mat. Prof. del CPCE Cba. N° 10.12929.6, todos ellos por el término de un ejercicio, manifestando aceptar el cargo para el que fueron propuestos, fijando domicilio

especial en calle Oncativo N° 1439 de la ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento que no están comprendidos en ninguna de las causales de incompatibilidad establecida en los arts. 264 y 286 respectivamente de la Ley 19.550.-

1 día - N° 429233 - \$ 1077,20 - 29/12/2022 - BOE

BATERAMA S.R.L.

Constitución de fecha 20/12/2022. Socios: 1) JUAN PABLO FORNERO, D.N.I. N° 29136232, CUIT/CUIL N° 20291362320, nacido/a el día 21/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedroni Ricardo 1382, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS GABRIEL FORNERO, D.N.I. N° 26563706, CUIT/CUIL N° 20265637060, nacido/a el día 22/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 113, barrio La Arbolada, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BATERAMA S.R.L. Sede: Boulevard De Los Calabreses 3178, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, compra, venta, representación, comisión, consignación, promoción, importación, exportación, distribución y venta por menor y mayor de baterías, acumuladores eléctricos de energía, cargadores inversores, paneles solares, componentes electrónicos, elementos de producción y almacenamiento de energía renovable y nuevas tecnologías de generación de energía, sus partes y equipamientos, insumos para fabricantes y armadores de baterías, placas, separadores, tubos de tela, interconexiones, cables, fichas de conexión, celdas y partes de baterías, insumos varios, herramientas, máquinas, equipos de medición y control etc, vinculados a la industria de baterías; b) Servicios de reparación, mantenimiento y acondicionamiento de los rubros citados en el punto anterior; c) Servicios de asesoramiento para venta, dirección, instalación y capacitación en el rubro de baterías de todo tipo, cargadores, energía solar y otras fuentes de energías renovables, proyectos de desarrollo industrial vinculados a este rubro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO FORNERO, suscribe la cantidad de 25 cuotas. 2) MARCOS GABRIEL FORNERO, suscribe la cantidad de 25 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JUAN PABLO FORNERO, D.N.I. N° 29136232. Gerente/a Suplente: 1) MARCOS GABRIEL FORNERO, D.N.I. N° 26563706. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 430252 - s/c - 29/12/2022 - BOE

EDECIR S.A.S.

Constitución de fecha 19/12/2022. Socios: 1) LEANDRO EMMANUEL MIRETTI QUINTEROS, D.N.I. N° 34482384, CUIT/CUIL N° 20344823848, nacido/a el día 07/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Cordoba 681, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA JOSE ZAMORA, D.N.I. N° 31341802, CUIT/CUIL N° 27313418028, nacido/a el día 26/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Pasaje Recreo 1158, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS HECTOR ZAMORA, D.N.I. N° 33602523, CUIT/CUIL N° 20336025231, nacido/a el día 27/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Pasaje Recreo 1158, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DANTE NELO GIGENA, D.N.I. N° 7990625, CUIT/CUIL N° 20079906256, nacido/a el día 28/08/1946, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Ruta Nacional Juan Bautista Alberdi. Rn 9 1888, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EDECIR S.A.S.Sede: Calle Hipolito Yrigoyen 352, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 10000 acciones de valor nominal Trece (13.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO EMMANUEL MIRETTI QUINTEROS, suscribe la cantidad de 3334 acciones. 2) MARIA JOSE ZAMORA, suscribe la cantidad de 1666 acciones. 3) LUCAS HECTOR ZAMORA, suscribe la cantidad de 1666 acciones. 4) DANTE NELO GIGENA, suscribe la cantidad de 3334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) LEANDRO EMMANUEL MIRETTI QUINTEROS, D.N.I. N° 34482384 2) LUCAS HECTOR ZAMORA, D.N.I. N° 33602523 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE ZAMORA, D.N.I. N° 31341802 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS HECTOR ZAMORA, D.N.I. N° 33602523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 430258 - s/c - 29/12/2022 - BOE

INROV S.A.

Constitución de fecha 20/12/2022. Socios: 1) JUAN CRUZ ROVARETTI, D.N.I. N° 37822455, CUIT/CUIL N° 20378224552, nacido/a el día 08/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valencia

1646, barrio Maipu I sec., de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN ROVARETTI, D.N.I. N° 36143520, CUIT/CUIL N° 20361435207, nacido/a el día 14/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valencia 1646, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INROV S.A. Sede: Calle Tolosa 2270, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, ya sean automóviles, camionetas, utilitarios, ciclomotores, cuadríciclos; compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores; prestación de servicios de mantenimiento automotor; comercialización de repuestos, accesorios del automotor; Podrá gestionar y asesorar de manera integral para la adquisición de vehículos automotores, ya sean nuevos o usados. 2) Gestoría automotor: podrá realizar trámites por cuenta y orden de terceros ante el Registro de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios mediante la contratación de profesionales autorizados y/o debidamente matriculados de corresponder conforme la legislación vigente. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ ROVARETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARTIN ROVARETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN CRUZ ROVARETTI, D.N.I. N° 37822455 2) Director/a Suplente: MARTIN ROVARETTI, D.N.I. N° 36143520. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 430270 - s/c - 29/12/2022 - BOE

BAUVEK S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) NICOLÁS ESCUDERO, D.N.I. N° 26462055, CUIT/CUIL N° 20264620555, nacido/a el día 08/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Mojaras 635, manzana 2, lote 19, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BAUVEK S.A.S. Sede: Calle Las Mojaras 635, manzana 2, lote 19, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS ESCUDERO, suscri-

be la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLÁS ESCUDERO, D.N.I. N° 26462055 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GRACIELA SUSANA IACOMELLI, D.N.I. N° 10585118 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS ESCUDERO, D.N.I. N° 26462055. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 430276 - s/c - 29/12/2022 - BOE

AMENGUAL CAB S.A.S.

Constitución de fecha 08/12/2022. Socios: 1) OMAR VIBALDO MARTINEZ, D.N.I. N° 20783916, CUIT/CUIL N° 20207839168, nacido/a el día 25/06/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sumatra 4433, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMENGUAL CAB S.A.S.Sede: Calle Cardeñoza Manuel 2763, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR VIBALDO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OMAR VIBALDO MARTINEZ, D.N.I. N° 20783916 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS GABRIEL OCAMPO, D.N.I.

N° 42439793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR VIBALDO MARTINEZ, D.N.I. N° 20783916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430288 - s/c - 29/12/2022 - BOE

HUMANOS SOLARES S.A.S.

Constitución de fecha 20/12/2022. Socios: 1) MARGARITA DEL VALLE MOYANO, D.N.I. N° 13150550, CUIT/CUIL N° 27131505502, nacido/a el día 07/12/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida General Pal 81, piso 6, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HUMANOS SOLARES S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 178, departamento 15, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La realización de servicio de vigilancia y protección interna en el ámbito de la Republica Argentina, de edificios, consorcios, countrys, barrios cerrados, empresas u organismos privados y públicos, fabricas, comercios, instituciones, sociedades, colegios, oficinas, y todo tipo de organizaciones y establecimientos. Control de entrada y salida de personas, cosas, funcionamiento de servicios centrales como ascensores, bombas de agua, electricidad, porteros eléctricos, cámaras. Diagnosticar, valorizar, y planificar la seguridad en los establecimientos. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes capitales o personas. 16) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y o representación comercial, de alarmas con o sin monitoreo, equipos de control, comunicación, rodados, uniformes y ropa de trabajo. 17) Servicios de limpieza y mantenimientos

de espacios internos y externos, finales de obra, en comercios, industrias, oficinas, restaurantes, salones de fiestas, edificios, consorcios, barrios cerrados, countrys, instituciones varias, sociedades, colegios, viviendas particulares. b) compra venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y o representación comercial de maquinarias, accesorios, repuestos, artículos de limpieza y desinfección. 18) La producción, comercialización e industrialización de cualquier producto, insumo o servicio conexas con las actividades descritas en los ítem anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARGARITA DEL VALLE MOYANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARGARITA DEL VALLE MOYANO, D.N.I. N° 13150550 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS EXEQUIEL MOYANO, D.N.I. N° 32739749 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARGARITA DEL VALLE MOYANO, D.N.I. N° 13150550. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 430294 - s/c - 29/12/2022 - BOE

GRUPO FARNOCHI S.A.S.

Constitución de fecha 21/12/2022. Socios: 1) HERNAN JAVIER TROISI FARNOCHI, D.N.I. N° 34247219, CUIT/CUIL N° 20342472193, nacido/a el día 14/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Lencinas 25, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO FARNOCHI S.A.S. Sede: Calle Lencinas Cbo 1ro 25, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN JAVIER TROISI FARNOCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN JAVIER TROISI FARNOCHI, D.N.I. N° 34247219 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA BELEN CASTILLO, D.N.I. N° 36373175 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN JAVIER TROISI FARNOCHI, D.N.I. N° 34247219. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430304 - s/c - 29/12/2022 - BOE

OM INSTITUCIONAL S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) ISMAEL MARTINEZ, D.N.I. N° 45155910, CUIT/CUIL N° 23451559109, nacido/a el día 18/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rey Del Bosque 215, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OM INSTITUCIONAL S.A.S. Sede: Avenida Rey Del Bosque 215, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de in-

documentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas, Representaciones y mandatos. 2) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Comercialización de artículos de librería y papelería: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de librería y papelería y todo tipo de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISMAEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ISMAEL MARTINEZ, D.N.I. N° 45155910 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA MARTINEZ, D.N.I. N° 43296584 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISMAEL MARTINEZ, D.N.I. N° 45155910. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430308 - s/c - 29/12/2022 - BOE

RMG E HIJAS S.A.

Constitución de fecha 16/12/2022. Socios: 1) MARIA PÍA DE LOS MILAGROS GELSO, D.N.I. N° 42787017, CUIT/CUIL N° 27427870176, nacido/a el día 15/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo Norte 508, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALDANA LEO-

NELA GELSO, D.N.I. N° 39022831, CUIT/CUIL N° 27390228312, nacido/a el día 24/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo Norte 508, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RMG E HIJAS S.A. Sede: Boulevard Velez Sarsfield 1170, piso 7, departamento 34, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PÍA DE LOS MILAGROS GELSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALDANA LEONELA GELSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALDANA LEONELA GELSO, D.N.I. N° 39022831 2) Director/a Suplente: MARIA PÍA DE LOS MILAGROS GELSO, D.N.I. N° 42787017. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 430313 - s/c - 29/12/2022 - BOE

CHISPITA S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) FLORENCIA YANINA DESTEFANIS, D.N.I. N° 39821951, CUIT/CUIL N° 27398219517, nacido/a el día 21/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Viedma 280, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CHISPITA S.A.S. Sede: Calle Viedma 1280, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA YANINA DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA YANINA DESTEFANIS, D.N.I. N° 39821951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL EDUARDO DESTEFANIS, D.N.I. N° 31608723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA YANINA DESTEFANIS, D.N.I. N° 39821951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430318 - s/c - 29/12/2022 - BOE

SOFARG S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2022. Socios: 1) FRANCO RODRIGUEZ VIAU, D.N.I. N° 45238370, CUIT/CUIL N° 20452383706, nacido/a el día 12/11/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Gutierrez Ricardo 1347, de la ciudad de Martinez, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SOFARG S.A.S. Sede: Calle Uruguay 343, piso OF02, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Las actividades enunciadas podrán ser desarrolladas al por mayor y/o al por menor, incluso asociados a terceros en el país o en el extranjero, incluyendo la exportación e importación de los productos y/o servicios detallado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO RODRIGUEZ VIAU, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO RODRIGUEZ VIAU, D.N.I. N° 45238370 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN IGNACIO CHAMO, D.N.I. N° 45584514 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO RODRIGUEZ VIAU, D.N.I. N° 45238370. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 430330 - s/c - 29/12/2022 - BOE

D E VOUTE S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) DANIEL ALBERTO BALABANOFF, D.N.I. N° 26904413, CUIT/CUIL N° 20269044137, nacido/a el día 15/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Lopez Javier 2166, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D E VOUTE S.A.S. Sede: Calle Soldado Pizarro 6559, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticinco Mil (125000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cincuenta (1250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALBERTO BALABANOFF, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALBERTO BALABANOFF, D.N.I. N° 26904413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ALEXIS BALABANOFF, D.N.I. N° 31217003 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALBERTO BALABANOFF, D.N.I. N° 26904413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430338 - s/c - 29/12/2022 - BOE

VHSAVY GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2022. Socios: 1) MARIA FLORENCIA SAVY, D.N.I. N° 33603084, CUIT/CUIL N° 27336030841, nacido/a el día 13/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 242, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR HUGO SAVY, D.N.I. N° 13272408, CUIT/CUIL N° 20132724084, nacido/a el día 02/02/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 242, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ISABEL BEATRIZ JOSEFA FABIANI, D.N.I. N° 14638164, CUIT/CUIL N° 27146381648, nacido/a el día 08/02/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio

real en Calle Chacabuco 242, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SOFIA SAVY, D.N.I. N° 40773349, CUIT/CUIL N° 27407733490, nacido/a el día 29/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Chacabuco 242, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VHSAVY GROUP S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 242, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA SAVY, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) VICTOR HUGO SAVY, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 3) ISABEL BEATRIZ JOSEFA FABIANI, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 4) SOFIA SAVY, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO SAVY, D.N.I. N° 13272408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISABEL BEATRIZ JOSEFA FABIANI, D.N.I. N° 14638164 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO SAVY, D.N.I. N° 13272408. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 430353 - s/c - 29/12/2022 - BOE

TRANSPORTE RODRIGUEZ & MANA S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2022. Socios: 1) NOELIA SOLEDAD MANA, D.N.I. N° 26808348, CUIT/CUIL N° 27268083486, nacido/a el día

02/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 180, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE RODRIGUEZ & MANA S.A.S.Sede: Calle Maipu 180, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 130 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA SOLEDAD MANA, suscribe la cantidad de 130 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOELIA SOLEDAD MANA, D.N.I. N° 26808348 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO JESÚS RODRIGUEZ STOBIA, D.N.I. N° 31945391 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA SOLEDAD MANA, D.N.I. N° 26808348. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430356 - s/c - 29/12/2022 - BOE

MICULKA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) KAREN CELESTE MICULKA, D.N.I. N° 42786677, CUIT/CUIL N° 27427866772, nacido/a el día 08/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santa Cruz Este 140, barrio Padre Carlos Marella, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA ALEJANDRA AREVALO, D.N.I. N° 24147562, CUIT/CUIL N° 27241475625, nacido/a el día 11/01/1975, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz Este 140, barrio Padre Carlos Marella, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MICULKA CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Santa Cruz Este 140, barrio Padre Carlos Marella, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KAREN CELESTE MICULKA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVIA ALEJANDRA AREVALO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) KAREN CELESTE MICULKA, D.N.I. N° 42786677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ALEJANDRA AREVALO, D.N.I. N° 24147562 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN CELESTE MICULKA, D.N.I. N° 42786677. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430362 - s/c - 29/12/2022 - BOE

BURGERMAX S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) JULIO FERNANDO MAJUL, D.N.I. N° 17628484, CUIT/CUIL N° 20176284847, nacido/a el día 06/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 82, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO MAJUL, D.N.I.

N° 42978021, CUIT/CUIL N° 20429780218, nacido/a el día 12/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 82, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BURGERMAX S.A.S. Sede: Avenida San Martin 1298, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra venta importación exportación comercialización fabricación, fraccionamiento representación y consignación de todo tipo de productos alimenticios para consumo humano; b) La compra venta importación exportación comercialización fabricación, fraccionamiento representación y consignación de todo tipo de bebidas con y/o sin alcohol; c) La explotación de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares, sandwicherías, cafeterías, panaderías, confiterías, patios de comida, servicios de catering y salones de té, en locales propios y/o de terceros; d) Distribución de todo tipo de productos alimenticios, con elaboración propia o de terceros; e) La contratación y/o el otorgamiento de franquicias o representaciones para la contratación de actividades gastronómicas, relacionadas con los puntos anteriores; f) Intervención de licitaciones en concursos de precios públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta (130.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO FERNANDO MAJUL, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) GONZALO MAJUL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO FERNANDO MAJUL, D.N.I. N° 17628484 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MAJUL, D.N.I. N° 42978021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. JULIO FERNANDO MAJUL, D.N.I. N° 17628484. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430365 - s/c - 29/12/2022 - BOE

AGROPECUARIA LA AGUITA S.A.

Constitución de fecha 23/12/2022. Socios: 1) FRANCO SEBASTIAN ALFONSO, D.N.I. N° 34574451, CUIT/CUIL N° 20345744518, nacido/a el día 05/07/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Camino Zona Rural Chucul, barrio Zona Rural, de la ciudad de Chucul, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO MARTIN ALFONSO, D.N.I. N° 35544509, CUIT/CUIL N° 20355445098, nacido/a el día 21/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Camino Zona Rural Chucul, barrio Zona Rural, de la ciudad de Chucul, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA LA AGUITA S.A. Sede: Calle Baigorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO SEBASTIAN ALFONSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAXIMILIANO MARTIN ALFONSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RUBEN

ARMANDO ALFONSO, D.N.I. N° 17049841 2) Director/a Suplente: FRANCO SEBASTIAN ALFONSO, D.N.I. N° 34574451. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 430371 - s/c - 29/12/2022 - BOE

MINETTI EDUARDO Y HERNAN S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2022. Socios: 1) HERNAN AGUSTIN MINETTI ALVAREZ, D.N.I. N° 33923464, CUIT/CUIL N° 20339234648, nacido/a el día 08/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte Illia 234, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL EDUARDO MINETTI, D.N.I. N° 16509406, CUIT/CUIL N° 23165094069, nacido/a el día 15/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte Illia 234, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MINETTI EDUARDO Y HERNAN S.A.S. Sede: Calle Pte Illia 234, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN AGUSTIN MINETTI ALVAREZ, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) MIGUEL EDUARDO MINETTI, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN AGUSTIN MINETTI ALVAREZ, D.N.I. N° 33923464 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL EDUARDO MINETTI, D.N.I. N° 16509406 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN AGUSTIN MINETTI ALVAREZ, D.N.I. N° 33923464. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430374 - s/c - 29/12/2022 - BOE

BIOPM S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2022. Socios: 1) MARCOS JULIO TOMASELLI, D.N.I. N° 28173373, CUIT/CUIL N° 20281733738, nacido/a el día 16/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Limay 444, departamento --, torre/local --, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIOPM S.A.S. Sede: Calle Rio Limay 444, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JULIO TOMASELLI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALICIA LAURA CABRAL, D.N.I. N° 5794805 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ALBERTO VELEZ, D.N.I. N° 25136668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALICIA LAURA CABRAL, D.N.I. N° 5794805. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430380 - s/c - 29/12/2022 - BOE

AUTOENTRADA S.A.

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21: En Córdoba, 14 de diciembre de 2022, en sede de AUTOENTRADA S.A., Manuel Cardeñosa 4631, Barrio Alejandro Centeno, CP: 5009, de Córdoba, Pcia. De Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas firmar acta asamblea: se designa a Eric Salvador López y Mariela Rita Vila. 2) Consideración de documentos Art. 234 de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/10/2022: se aprueba en forma unánime. 3) Consideración del proyecto distribución resultados: Resultados acumulados \$ (36.689.056). Resultado del ejercicio \$ 55.209.157, Total a distribuir \$ 18.520.101. A distribución de dividendos \$ (16.931.348) A resultados no asignados \$ 1.588.753. Todo se aprueba en forma unánime 4) Consideración de la gestión del directorio, Art. 275 Ley 19550: Se aprueba en forma unánime y se ratifica todo lo actuado por el mismo, con alcance Art. 275 Ley 19550. 5) Consideración retribución Directorio: El Sr. Eric Salvador López por la realización de tareas técnicas administrativas se desempeña en carácter de empleado en relación de dependencia de la empresa y por esas tareas percibió sueldos durante el ejercicio económico que finaliza por un monto de \$ 2.865.000 cifra que fue retirada mes a mes durante el mismo y se aprueba en forma unánime 6) Cambio de domicilio de la sede social de la empresa: por decisión unánime se resuelve fijar el mismo en: Rodríguez del Busto 4086, edificio office mall 2, primer piso, oficina 2, barrio Alto Verde, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y se faculta expresamente al Sr. Presidente ERIC SALVADOR LOPEZ, DNI 18.412.992 a llevar a cabo todas las diligencias necesarias para concretar el cambio y realizar todas las actualizaciones de la sede en todos los organismos pertinentes 7) Renovación de autoridades al Art. 8 del estatuto social: se procede a designar para integrar el directorio de AUTOENTRADA SA a: Presidente: ERIC SALVADOR LOPEZ, DNI 18.412.992, Director suplente: MARIELA RITA VILA, DNI 23.198.453. Ambos aceptan cargos para los que fueron propuestos, lo aceptan bajo responsabilidades legales y manifiestan en carácter de DECLARACION JURADA que no poseen prohibiciones e incompatibilidades para ejercer estos cargos (Art. 264 y 286 LSC) y constituyen domicilio especial en: Rodríguez del Busto 4086, edificio office mall 2, primer piso, oficina 2, barrio

Alto Verde, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba quedando conformado el nuevo directorio con mandato por un ejercicio económico. No habiendo más asuntos para tratar se levanta la reunión siendo las 20.00 Hs. Del día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 429066 - \$ 1805,50 - 29/12/2022 - BOE

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/12/2022, se resolvió la reforma del Objeto Social, establecido en el Artículo 4° el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, representación, transporte y comercialización, al por menor y al mayor, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, de materiales, máquinas y accesorios para la industria de la construcción, tales como artefactos sanitarios, grifería, máquinas, herramientas y accesorios para la industria, cerámica, mosaicos y ladrillos, puertas, portones y aberturas en general, alambres, revestimientos internos y externos, artículos de ferretería, pinturas, papeles pintados, revestimientos generales, maderas, alfombras, artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o mecánicos y/o sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar, como así también todos los productos, subproductos, máquinas, equipos y herramientas que hagan al objeto principal. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción."

4 días - N° 429125 - \$ 7035,20 - 29/12/2022 - BOE

IZQUIERDO JAB

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) DIEGO EDGARDO IZQUIERDO, D.N.I. N° 29739658, CUIT/CUIL N° 20297396588, nacido/a el día 16/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Martín Barcia 758, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IZQUIERDO JAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Molina Campos 137, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales, matanza de animales N.C.P. y procesamiento de su carne, elaboración de subproductos cárnicos N.C.P. (incluye producción de carne fresca, refrigerada o congelada de liebre, conejo, animales de caza, etc.; venta al por mayor de materias primas pecuarias N.C.P. incluso animales vivos (incluye pieles y cueros en bruto), matanza de ganado bovino (incluye búfalos), procesamiento de carne de ganado bovino, matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne (incluyendo ganado ovino, porcino, equino, etc) 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EDGARDO IZQUIERDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO EDGARDO IZQUIERDO, D.N.I. N° 29739658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE LINGUA, D.N.I. N° 29995752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO EDGARDO IZQUIERDO, D.N.I. N° 29739658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 430266 - s/c - 29/12/2022 - BOE

ALIMENTOS SANTA ROSA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades. Mediante Asamblea Ordinaria N° 31 de fecha 16/09/2022 se dispuso la elección del siguiente Directorio: Director titular y Presidente: Gustavo Antonio Perlo, DNI N° 26.291.430; Director titular y Vicepresidente: David Adrián Perlo, DNI N° 30.151.214; Di-

rectora Suplente: Analía Carina Perlo, DNI N° 24.407.816. Fijando todos domicilios especial en calle 9 de julio 586, General Cabrera, Córdoba y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. Fueron electos por tres ejercicios.- El Presidente.

1 día - N° 429399 - \$ 646 - 29/12/2022 - BOE

NÚCLEO INMOBILIARIO S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades. Mediante Asamblea Ordinaria N° 13 de fecha 23/09/2022 se dispuso la elección del siguiente directorio: Director titular y Presidente: David Adrián Perlo, DNI N° 30.151.214; Director Suplente: Gustavo Antonio Perlo, DNI N° 26.291.430. Fijando ambos domicilios especial en Av. Sabattini 2275, Río Cuarto, Córdoba y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. Fueron electos por tres ejercicios.- El Presidente.

1 día - N° 429409 - \$ 560 - 29/12/2022 - BOE

SYNTEX TRADING S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/11/2022, se resolvió la elección de Martín Héctor Puig, DNI N° 32.787.906, como Síndico Titular y Alejandro Jose Barilari, DNI 32.204.310, como Síndico Suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 429454 - \$ 160 - 29/12/2022 - BOE

SORIANO HNOS. S.A.C. E. I.

Elección de Directores. Por asamblea ordinaria del 4/10/2022 se designan: Presidente: Ariel Soriano, DNI N° 17.627.150, Vicepresidente: María Lourdes Soriano, DNI N° 16.743.341, Secretario: Manuel Rodrigo Soriano, DNI N° 39.497.726 y Director Suplente: Nelly Marchisio, LC N° 2.449.017.

1 día - N° 429639 - \$ 160 - 29/12/2022 - BOE

PIRE S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 19/12/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la gestión de los directores. 2) Designar a las siguientes autoridades: el Sr. Cristian Ernesto Montes, D.N.I. N° 25.141.092, como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Mirta Claudia Vijarra, D.N.I. N° 26.480.069, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios hasta el día 31

de agosto de 2025, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Correa de Lemos N° 2285 Barrio Parque Monte Cristo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 3) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2022.

1 día - N° 429447 - \$ 562,75 - 29/12/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ARANCELES MINIMOS ASAMBLEA ORDINARIA COPHISEC del 16/12/2022. La Comisión Directiva del Colegio Profesional de Higiene y Seguridad de la Provincia de Córdoba informa de las Tasas y Aranceles y formas de pago, aprobados por la Asamblea Ordinaria del 16 de diciembre de 2022, que estarán vigentes desde el 01 de enero al 30 de junio de 2023: VALOR MODULO (VM) en PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400). VALOR MINIMO HORA LICENCIADO = 1 (UN) VM (\$2.400). VALOR MINIMO HORA TÉCNICO = 1/2 (MEDIO) VM (\$1.200). TASA DE INSCRIPCIÓN (TI) para licenciados: \$18.000 (pesos dieciocho mil); para técnicos: \$12.000 (pesos doce mil). MATRÍCULA SEMESTRAL (MS) para licenciados: \$9.000 (pesos nueve mil) y técnicos: \$6.000 (pesos seis mil). Beneficios para licenciados y técnicos con títulos anteriores a junio de 2022, que se inscriban y matriculen del 1 al 10 de enero 2023, inclusive: descuento del 50% en TI y en valor de la MS; quienes se inscriban desde el día 11 al 20 de enero del 2023, tendrán un descuento del 25% en TI y MS. Beneficios para técnicos que posean títulos a partir del 01 de diciembre de 2022: descuento del 70% sobre la TI y bonificación de la MS durante los primeros 4 (cuatro) meses y descuento del 50% en los 2 (dos) meses siguientes. Los profesionales encuadrados en el Art 53 de Ley 10.666, que posean la especialización de Higiene y Seguridad en el Trabajo, abonaran una TI de \$ 18.000 (pesos diez y ocho mil) y un REGISTRO SEMESTRAL (RS) de \$9.000 (pesos nueve mil). Los Profesionales Especialistas que se Inscriban y Registren tendrán los mismos beneficios que los licenciados. Para profesionales con domicilio legal fuera de la provincia de Córdoba: LICENCIADOS: la TI será de \$36.000 (pesos treinta y seis mil) y el valor de

la MS de \$18.000 (pesos dieciocho mil); TÉCNICOS la TI será de \$24.000 (pesos veinticuatro mil) y el valor de la MS de \$12.000 (pesos doce mil); ESPECIALISTAS ENCUADRADOS EN EL ART 53 DE LEY 10666: la TI será de \$40.000 (pesos cuarenta mil) y el valor del RS de \$20.000 (pesos veinte mil). Fijese como fecha límite para el pago de la matrícula mensual el día 10 (diez) de cada mes, luego de esa fecha generará un interés del 1% diario. Tasas administrativas para la presentación de documentación: FIJA de 1 (un) VM (\$2.400) más una TASA 5% del correspondiente a los honorarios mínimos profesionales, con una base mínima para la tasa de un VM (\$2.400). Vigencia de las tasas administrativas: hasta el 28/02/2023, luego serán ajustadas de acuerdo al índice inflacionario publicado por el INDEC.

3 días - N° 429645 - \$ 9096 - 29/12/2022 - BOE

COSEME S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la Ciudad autónoma de Buenos Aires a los 22 día del mes de Marzo de 2022, siendo las 20:00 hs, se reúnen los señores Accionistas de Coseme S.A., cuya nómina consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Se reúnen en Asamblea General Extraordinaria unánime, representando la totalidad del Capital emitido, bajo la presidencia del titular del Directorio Albero Rafael Orellana, en la sede social de Av. Congreso 2768 2° Piso Depto. "C". Los Accionistas han sido convocados bajo las formalidades de la ley. A continuación, el señor Presidente, pone a consideración de los Señores Accionistas el primer punto del orden del día, literalmente dice "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea." Por unanimidad se designa a los Doctores Gustavo Lisandro Bilbao y Mario Silvio Hornik para suscribirla. Acto seguido se considera el punto segundo del orden del día que literalmente dice "Consideración de la apertura de sucursal, su ubicación y la designación de la persona a cargo de la Representación de la misma e indicación de las facultades que se le confiere." El presidente de la empresa indica que en virtud de la modificación de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, es necesario inscribir la existencia de sucursales de nuestra empresa en la Provincia de Córdoba por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Es por ello que se propone inscribir las sucursales en cuestión y ratificar que se encuentra en funcionamiento una sucursal en la calle Rondeau 455 de la ciudad de Córdoba, de

la provincia de Córdoba. Para esta sucursal se propone Designar a Juan Carlos Francisco Sabate, DNI N°23.855.282, CUIL 20-23855282-7 con domicilio en calle sin número Mza 21 Lote 7A del Barrio Chacras del Norte II, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Así mismo el Dr. Mario Silvio Hornik propone para el mejor desenvolvimiento de la sucursal que Juan Carlos Francisco Sabate tenga amplias facultades de Administración y Gestión Administrativas para realizar de manera indistintas actos como: A) ADMINISTRACIÓN: administrar todos los bienes, que actualmente posee o que ingresaren a sus patrimonio por cualquier causa, razón o título, con facultad para efectuar en ellos las reparaciones que fueran necesarias para su conservación; hacer y pagar los gastos propios de la administración y los que originen las refecciones de los bienes, tasas e impuestos de toda índole; cobrar cuentas, alquileres o arrendamientos y créditos de cualquier naturaleza y origen; hacer o aceptar cesiones de derechos, créditos, valores, dación en pago u otras garantías, obligaciones y derechos; aceptar, impugnar o verificar pagos por consignación; hacer novaciones que extingan obligaciones anteriores o posteriores al mandato, delegaciones, amortizaciones, subrogaciones, renunciaciones, remisiones o quitas de deudas; extinguir obligaciones por cualquier causa legal, renunciar o aceptar renunciaciones de derechos: contratar locaciones de servicios como locadores o locatarios y seguros contra incendios u otros accidentes y pagar y cobrar las primas; celebrar toda clase de contratos relacionado con la administración, bajo cualquier forma y condición; adquirir o probar posesiones de bienes; adquirir o enajenar medianería de muros o cercos divisorios de sus propiedades; transigir o rescindir transacciones; prestar o exigir fianzas o cauciones; nombrar administradores y factores de comercio; reconocer o impugnar obligaciones preexistentes, pudiendo asegurarlas con garantías reales o personales; abrir y clausurar cuentas; fijar sus saldos activos y pasivos; retirar la correspondencia Epistolar y telegráfica y los valores, giros, certificados, cargas y encomiendas terrestres o marítimas del interior o exterior del País consignadas a sus nombres, y suscribir avisos, recibos y demás resguardos y percibir y dar recibos o cartas de pago; B) GESTIONES ADMINISTRATIVAS: en que la nombrada sea parte y/o necesite Gestionar ante las Administraciones Pública y Autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales y sus dependencias y Reparticiones en general, Ministerios, Legislaturas, Municipalidades, Aduanas, Correos y Telégrafos, Agua Cordobesas, Dirección de Agua y Saneamiento (DAS), Dirección General de Rentas (DGR),

Administración General de Ingresos Públicos (AFIP), Telecom, Telefónica, Personal, Oficina de Patentes de Invención, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, de las Personas, de Marca, de comercio, de la propiedad, de Mandato, etc, empresa de transporte aéreo, terrestre o marítimos, Empresa de Gas, de Energía Eléctrica, Consorcio de Propiedad Horizontal, toda clase de asuntos de competencia, con facultad para presentar escrito, títulos y documentos de toda índole suscribiendo todo tipo de formularios, consignar pagos y realizar cuantos actos fueran necesarios para el desempeño de su cometido. A continuación, puesto a consideración de los presentes se resuelve aprobar por unanimidad de votos la inscripción de la sucursal y a Juan Carlos Francisco Sabate como representante de la misma. Presente en este acto el señor Juan Carlos Francisco Sabate acepta el cargo para el cuál fue nombrado en la designación de la presente asamblea y constituye domicilio especial a tales fines, en los términos prescriptos por el artículo 256, Ley 19.550, en calle Rondeau 455 de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas.

1 día - N° 429747 - \$ 6724,40 - 29/12/2022 - BOE

MONTEQUIN SA

RIO TERCERO

Por Asamblea General Ordinaria de Montequin SA del 19/01/2001 y Acta de Directorio N°56 de 09/03/2001 se procedió a designar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular clase "C" al Sr. LOHR Federico Marcelo, argentino, casado, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 10.543.882 y como Director Suplente clase "C" a la Sra. RODRIGUEZ DE LOHR Alicia Raquel, argentina, casada, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 12.119.544; como Director Titular clase "A" Norma Gladys Carranza de Montequin, argentina, casada con LC N° 3.970.486 con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 960, Rio Tercero, Córdoba; como Director Suplente Clase "A" a Mauro Miguel Montequin, argentino, casado con DNI N° 24.457.005 con dirección en Hipólito Irigoyen N° 960, Rio Tercero, Córdoba; como director titular Clase "B" a Emilio Carlos Cesar Ragout DNI N° 14.186.461, argentino, casado con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 695, Rio Tercero, Córdoba; como director suplente Clase "B" a Graciela Barbero de Ragout DNI N° 16.282.459 argentina, casada domicilio en Hipólito Irigoyen

N° 695; como Vicepresidente y director titular Clase "D" Javier Michelena LE N° 06.111.980, casado, argentino con domicilio en Alsina N° 553, Rio Tercero, Córdoba y Roberto Michelena LE N° 06.122.690, casado, argentino con domicilio en Guillermo Marconi N° 603, Rio Tercero, Córdoba y como director suplente Hipólito Carlos Carignano DNI 06.595.203, casado, argentino con domicilio en Diego de Rojas 1023, Rio Tercero, Córdoba y Elio Domingo Santo con DNI 06.603.720, argentino, casado con domicilio Diego de Rojas 1073, Rio Tercero, Córdoba y como Síndico titular Contador Raúl Eduardo Bertalot, casado con DNI 20362805 Matricula profesional 10.92813, con domicilio especial en Sarmiento N°344, Rio Tercero, Córdoba y Sindico suplente Doctor Marco Aurelio Rodeyro con DNI 07.993.307, Matricula profesional 10.051 con domicilio especial en General Paz 508, Rio Tercero, Córdoba.

1 día - N° 429763 - \$ 2091 - 29/12/2022 - BOE

MONTEQUIN SA

RIO TERCERO

Por Asamblea General Ordinaria de Montequin SA del 23/07/2002 y acta de Directorio N° 70 de fecha 24/07/2002 se procedió a designar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular Clase "A" a la Sra. Norma Gladys Carranza de Montequin, argentina, casada con LC N° 3.970.486 con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 960, Rio Tercero, Córdoba; como Director Suplente Clase "A" a Mauro Miguel Montequin, argentino, casado con DNI N° 24.457.005 con dirección en Hipólito Irigoyen N° 960, Rio Tercero, Córdoba; Como Vicedirectora y Directora Titular Clase "B" a la Sra. Graciela Barbero de Ragout DNI N° 16.282.459 argentina, casada domicilio en Hipólito Irigoyen N° 695, Rio Tercero, Córdoba, como Director suplente Clase "B" a Emilio Carlos Cesar Ragout DNI N° 14.186.461, argentino, casado con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 695, Rio Tercero, Córdoba; como Director Titular Clase "C" al Sr. LOHR Federico Marcelo, argentino, casado, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 10.543.882 y como Directora Suplente clase "C" a la Sra. RODRIGUEZ DE LOHR Alicia Raquel, argentina, casada, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 12.119.544. El director Federico Marcelo Lohr manifiesta que los señores titulares Clase "D" Javier Michelena LE N° 06.111.980, casado, argentino con domicilio en Alsina N° 553, Rio Tercero, Córdoba y Roberto Michelena LE N° 06.122.690, casado, argenti-

no con domicilio en Guillermo Marconi N° 603, Rio Tercero, Córdoba tengan participación en el directorio y se mantenga en cinco miembros la composición del órgano de administración y representación social. Lo manifestado por el Sr. Federico Marcelo Lohr no reúne los votos necesarios por lo que los Sres. Javier Michelena LE N° 06.111.980 y Roberto Michelena LE N° 06.122.690 no son designados, quedando el directorio conformado solamente por tres miembros titulares y tres suplentes.

1 día - N° 429767 - \$ 2009 - 29/12/2022 - BOE

TITI GIANTOMASSI È HIJOS SRL

VILLA VALERIA

ACTA DE ASAMBLEA N° 31. En la localidad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba a los veintiséis días del mes de diciembre del año 2022, se reúnen los Socios Fernando José Giantomassi, Marisel Alejandra Giantomassi y María Alicia Giantomassi de la firma TITI GIANTOMASSI È HIJOS SRL, siendo las 9:00 horas, en la sede social sito en la calle José Crotto N° 356 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar el Acta de Asamblea N° 23 de fecha 22/07/2019 la que tenía por objeto modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, por la renuncia de la Sra. Marisel Alejandra Giantomassi DNI 16.656.455 al cargo de Gerente de la firma y designar en su reemplazo a la Sra. María Alicia Giantomassi DNI. 20.416735 como Socia Gerente, quien acepta el cargo en este acto, en forma conjunta con el Socio Gerente Fernando José Giantomassi DNI 23.482.246, quienes manifiestan en carácter de declaración jurada no encontrarse inmersos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de ley para ser gerentes, y fijan domicilio especial en calle José Crotto N° 356 de la localidad de Villa Valeria, Dpto. General Roca, Pcia. de Córdoba. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentra incluida en los alcances de la Resolución U.I.F. N° 134/2018 y modificatoria como Persona Expuesta Políticamente.- A partir de esta fecha desempeñaran sus funciones de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quinta del Contrato Social.- 2) En consecuencia resuelven por unanimidad reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente manera: QUINTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Fernando José Giantomassi DNI. 23.482.246 y María Alicia Giantomassi DNI. 20.416.735, quienes aceptan el cargo y en el que se desempeñaran hasta que la reunión de socios revoque sus mandatos. En el caso de ge-

rencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta, con la limitación que prevé este artículo. Para la realización de los actos que tengan por objeto la disposición o gravamen de bienes inmuebles o la prestación de fianzas, avales y otras garantías será indispensable la presentación por parte de quien haga uso de la firma social del acta de reunión de socio en la que se autorice expresamente el acto en cuestión. Los gerentes, como tales, en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto.- Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10:10 horas.-

1 día - N° 429969 - \$ 2638 - 29/12/2022 - BOE

MONTEQUIN SA

RIO TERCERO

Por Asamblea General Ordinaria de Montequin SA del 27 de Diciembre de 2002 y Acta de Directorio N° 78 de fecha 27/12/2012 se procedió a designar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular clase "C" al Sr. LOHR Federico Marcelo, argentino, casado, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 10.543.882 y como Director Suplente clase "C" a la Sra. RODRIGUEZ DE LOHR Alicia Raquel, argentina, casada, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 12.119.544; como director titular clase "A" Norma Gladys Carranza de Montequin, argentina, casada con LC N° 3.970.486 con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 960, Rio Tercero, Córdoba y como Director Suplente Clase "A" a Mauro Miguel Montequin, argentino, casado con DNI N° 24.457.005 con dirección en Hipólito Irigoyen N° 960, Rio Tercero, Córdoba. Como director titular y vicepresidente clase "B" a Hipólito Carlos Carignano DNI 06.595.203, casado, argentino con domicilio en Diego de Rojas 1023, Rio Tercero, Córdoba y como director suplente Mabel Susana Allemandi DNI 12.379.377, casada, argentina con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 55; y como director titular clase "D" Javier Michelena LE N° 06.111.980, casado, argentino con domicilio en Alsina N° 553, Rio Tercero, Córdoba y Roberto Michelena LE N° 06.122.690, casado, argentino con domicilio en Guillermo Marconi N° 603, Rio Tercero y como director suplente Rafael Michelena con DNI 06.604.941, argentino, casado con domicilio en calle Av. Gral. Savio 1135, Rio Tercero, Córdoba y Elio Domingo Santo con DNI 06.603.720, argentino, casado con domicilio Diego de Rojas 1073, Rio Tercero, Córdoba. Como

Síndico titular Contador Raúl Eduardo Bertalot, casado con DNI 20362805 Matricula profesional 10.9281.3, con domicilio especial en Sarmiento N°344, Rio Tercero, Córdoba.

1 día - N° 429769 - \$ 1931 - 29/12/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

ACTA NUMERO 230-Diciembre 2022.En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los 14 días del mes de Diciembre de 2022, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 20 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Pablo Oscar Montemurro; Secretaria: Nélide Marta Sacco; Tesorero: Daniel Esteban Viera; Primer Vocal Titular: Pacífico Trovarelli ;Segundo Vocal Titular: Ana María Gramajo ; Primer vocal Suplente: Elvio Carreras; Segundo Vocal Suplente: Alejandra Mabel Álvarez y Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas Santiago Viera Olsen. Se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: Llamado a la Asamblea General Ordinaria (art.28,inc:"E"del Estatuto) con los siguientes puntos a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Justificación del llamado a Asamblea para aprobación de Balances 2021 y cambio de autoridades. 3) Lectura y aprobación de Balance 2021. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas (art.24 del estatuto). 5) Designación de 2 (dos) dos asociados para que suscriban con el Presidente y Secretaria el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 5 (cinco) puntos a tratar. Realizada la deliberación, todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Febrero de 2023 (Dos mil veintitrés) a las 10:30 (Diez y treinta) hs, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se dá por concluida la reunión, siendo las 21:00 hs. (veintiún).

3 días - N° 429965 - \$ 6698,40 - 02/01/2023 - BOE

INGENIERIA GLOBAL S.R.L.

Aprueba gestión de Socio Gerente y Elección y Designación de Gerente de la Sociedad. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 20.04.2022, los señores LUIS MARIA GONZALEZ DNI N°23.007.506, argentino, mayor de

edad, soltero, de profesión técnico con domicilio en calle Trelew N° 1118, de la ciudad de Córdoba , provincia de Córdoba, y la Sra. JOSE MARIA GOMEZ, DNI N° 23.022.142, argentina, mayor de edad, separada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Chacal N° 8658 , de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, socios de "INGENIERIA GLOBAL S.R.L." someten a consideración el siguiente orden del día: 1) Aprobación de la gestión realizada por la gerencia en los últimos tres años y 2) Elección de nuevo gerente de la sociedad. Se aprueba el primer punto del día. Se trata el segundo punto del día, designándose por unanimidad como gerente al Sr. Luis Maria González, DNI N° 23.007.506, renovándose por tanto su cargo y conforme al Art. 5to Modificado del contrato social por tres (3) ejercicios. El Sr. González acepta de manera expresa e irrevocable la nominación para el desempeño de la función aludida y constituye domicilio en calle Trelew N° 1118 de la ciudad de Córdoba. Asimismo, manifiesta en carácter de declaración jurada que no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones e incompatibilidades de la ley para ejercer el cargo aludido. En tal dirección, declara que se encuentra completamente habilitado para ejercer el comercio, no detentando la calidad de fallido; que su conducta como director o administrador de sociedades no ha sido calificada como fraudulenta o culpable, que no se encuentra condenado con accesoria de inhabilitación para ejercer cargos públicos y que no ha sido condenado por hurto, robo, defraudación, cohecho, emisión de cheques sin fondos, y delitos contra la fe pública. Tampoco desempeña ningún cargo en la Administración Pública relacionado con el objeto de la sociedad. Seguidamente se faculta al SR. Gerente a iniciar las gestiones pertinentes de inscripción ante el R.P.C. y todo ente oficial o privado que así lo requiera. -

1 día - N° 430067 - \$ 2522 - 29/12/2022 - BOE

IMTECS S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL – RENUNCIA E INCORPORACIÓN DE GERENTE – MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL. Por acta de reunión de socios del 10/08/2022, los socios de IMTECS SRL, decidieron: -Aprobar la cesión de la totalidad de cuotas partes sociales de los Sres. Hector Isaac FELENDLER DNI 16743199 y Jorge Ivan PICA DNI 20225184 efectuada el día 10/08/2022 en favor de los Sres. NIEVA MINUZZI, Javier Alejandro DNI 32745821 y LUDUEÑA Natalia Soledad DNI 31556713 y la modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social, quedando reformado el texto de la si-

guiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social está constituido por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-) dividido en SEISCIENTAS CUOTAS (600) DE PESOS cien (\$ 100.-) cada una, suscriptas en su totalidad de la siguiente forma: El socio NIEVA MINUZZI, Javier Alejandro suscribe el noventa y cinco por ciento de las cuotas sociales (95 %), esto es la suma de quinientas setenta cuotas (570) de pesos Cien (\$ 100.), lo que totaliza la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL totalmente integradas. La socia LUDUEÑA Natalia Soledad suscribe el cinco por ciento de las cuotas sociales (5%), esto es la suma de treinta cuotas (30) de pesos Cien (\$ 100.), lo que totaliza la suma de PESOS TRES MIL totalmente integradas." - Aprobar la renuncia formulada por los Sres. PICA Jorge Ivan y FELENDLER Hector Isaac a sus cargos de gerente general y gerente suplente respectivamente. Incorporar a la Gerencia a los Sres. NIEVA MINUZZI, Javier Alejandro DNI 32745821 en carácter de gerente general y a LUDUEÑA Natalia Soledad DNI 31556713 en carácter de gerente suplente, quienes representarán a la sociedad por tiempo indeterminado. -Modificar la sede social quedando domiciliada en Maestro Vidal 1535 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 430097 - \$ 2162 - 29/12/2022 - BOE

EL CORRALON DE GAMA SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/12/2022, se resolvió la reforma del Objeto Social , establecido en el Artículo 4° el cual queda redactado de la siguiente manera: " ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) La compraventa , permuta, importación, exportación, consignación, representación, transporte y comercialización, al por menor y al mayor, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, de materiales, máquinas y accesorios para la industria de la construcción , tales como artefactos sanitarios, grifería, máquinas, herramientas y accesorios para la industria, cerámica, mosaicos y ladrillos, puertas, portones y aberturas en general, alambres, revestimientos internos y externos, artículos de ferretería, pinturas, papeles pintados, revestimientos generales, maderas, alfombras, artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o mecánicos y/o sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar, como así también todos los productos, subproductos, máquinas, equipos y herramientas que hagan al objeto principal. 2)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción."

5 días - N° 430106 - \$ 9250 - 05/01/2023 - BOE

DINAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 42 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2021, se resolvió la elección del Sr. Felipe José Rizzo, D.N.I. 10.444.245, CUIT 20-10444245-6, como Director Titular Presidente; del Sr. Juan Ignacio Rizzo, D.N.I. 33.600.659, CUIT 20-33600659-8, como Director Titular Vicepresidente; de la Sra. Lucía Mónica del Valle Rizzo, DNI 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, como Directora Titular; del Sr. Enrique Luis Ludemann, DNI 13.684.125, CUIT 20-13684125-5, como Sindico Titular; del Sr. Marcos Aurelio Alessandrini, D.N.I. 24.615.536, CUIT 20-24615536-5, como Sindico Suplente; todos con mandato por 2 ejercicios.

1 día - N° 430117 - \$ 825,20 - 29/12/2022 - BOE

DINAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 40 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2019, se resolvió la elección del Sr. Felipe José Rizzo, D.N.I. 10.444.245, CUIT 20-10444245-6, como Director Titular Presidente; del Sr. Juan Ignacio Rizzo, D.N.I. 33.600.659, CUIT 20-33600659-8, como Director Titular Vicepresidente; de la Sra. Lucía Mónica del Valle Rizzo, DNI 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, como Directora Titular; del Sr. Enrique Luis Ludemann, DNI 13.684.125, CUIT 20-13684125-5, como Sindico Titular; del Sr. Marcos Aurelio Alessandrini, D.N.I. 24.615.536, CUIT 20-24615536-5, como Sindico Suplente; todos con mandato por 2 ejercicios.

1 día - N° 430121 - \$ 772,40 - 29/12/2022 - BOE

VOIP GROUP ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, de fecha 30/12/2021 se aprobó por unanimidad, la designación de autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: EDUARDO SCALZADONA, D.N.I. 22.776.987, CUIT: 27-22776987-5, fecha de nacimiento 02/09/1972, estado civil divorciado, argentino, Técnico Contable, sexo masculino, con domicilio en calle Av. Colon N° 4933, Torre 7, Piso 1, dpto. "C", complejo Villa Sol, Barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Córdoba, provincia

de Córdoba, Rep. Argentina, y Director Suplente: ROSANA BELLAGAMBA, DNI 17.539.057, CUIT: 27-17539057-5, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 27/04/1965, estado civil casada, profesión comerciante, sexo femenino, con domicilio en calle Quintín Córdoba, N° 110, La Emilia Provincia de Buenos Aires, Rep. Argentina, y Ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2017 y 07/05/2019. Publíquese un día.

1 día - N° 430133 - \$ 1145,60 - 29/12/2022 - BOE

VOIP GROUP ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 07/05/2019 se aprobó por unanimidad, la designación de autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: ALFREDO FERNANDO BELLAGAMBA, D.N.I. 16.595.046, CUIT: 20-16595046-2, argentino, masculino, fecha de nac. 10/07/1963, divorciado, Contador Público, con domicilio en calle Quintín Córdoba, N° 110, La Emilia Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: ROSANA BELLAGAMBA, DNI 17.539.057, CUIT: 27-17539057-5, argentina, femenina, fecha de nacimiento 27/04/1965, casada, de actividad comerciante, con domicilio en calle Quintín Córdoba, N° 110, La Emilia Provincia de Buenos Aires. Publíquese un día.

1 día - N° 430136 - \$ 863,60 - 29/12/2022 - BOE

ELING ENERGÍA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha veintidós (22) de diciembre de 2022, se aprobó la renuncia al cargo de Síndico Suplente presentada oportunamente por el Dr. Lucas Ariel Veliz Palu. Asimismo, en dicha asamblea se aprobó fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en tres (3) el de Directores Suplentes, y se designó a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos: al Lic. Juan Manuel Pereyra, D.N.I. n° 26.018.792, para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; al Ing. Carlos Fernando Bergoglio, D.N.I. n° 21.627.461, para el cargo de Director Titular; y al Ing. Daniel Guillermo De la Torre, D.N.I. n° 11.864.724, para el cargo de Director Titular; y al Ing. Sergio Alejandro Vestfrid, D.N.I. n° 8.559.708, para ocupar el cargo de Director Suplente; al Ing. Alejandro Hugo Ratti, D.N.I. n° 11.195.140, para el cargo de Director Suplente; y al Sr. Jorge Alejandro Luque, D.N.I. n° 20.076.884, para el cargo de Director Suplente. Asimismo, en la referida asamblea se designó a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos: al Dr. Javier

Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. n° 8.633.214, Abogado, matrícula profesional 1-21693, para ocupar el cargo de Síndico Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora; al Cr. Edgardo Pedro Fugante, D.N.I n° 06.556.889, contador, matrícula 10042351, para el cargo de Síndico Titular; y al Cr. Aldo Carlos Améndola, D.N.I n° 4.446.906, contador público, matrícula C.P.C.E. C.A.B.A T°238 F° 234, para el cargo de Síndico Titular; a la Cra. Micaela García Aperió, D.N.I n° 37.821.235, contadora, matrícula N° 10-21756-2, para ocupar el cargo de Síndico Suplente; al Dr. Martín Francisco Améndola, D.N.I n° 26.688.374, abogado, matrícula profesional C.A.B.A T° 95 F° 641, para el cargo de Síndico Suplente; y al Dr. Lucas Almitrani, D.N.I n° 31.220.088, abogado, matrícula 1-38345, para el cargo de Síndico Suplente. Todas las personas referidas anteriormente, presentes en la citada Asamblea, procedieron a aceptar los cargos para los cuales fueran designados, declarando bajo juramento que (i) no revisten el carácter de personas expuestas políticamente y (ii) no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales, fijando asimismo domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Juan Manuel Pereyra, presidente del Directorio.

1 día - N° 430239 - \$ 2922,80 - 29/12/2022 - BOE

GONORT SAS

CUIT: 30-71676258-7 en la ciudad de Córdoba a los días 28 del mes diciembre de 2022, siendo las 08 hs se reúnen en Asamblea Ordinaria los Socios en su sede social ubicada en Nicanor Riesco 3205 Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, encontrándose presentes el Señor. Ortiz Diego José y la Señora Fantino Mariela Marta quienes representan el 100% del capital social para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de los Balances Generales, Memorias e Inventarios correspondientes a los ejercicios económicos N° 1 cerrado el 31/07/2020, N° 2 cerrado el 31/07/2021 y N° 3 cerrado el 31/07/2022. 2- Consideración del destino de las utilidades de los ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de los años 2020 -2021 y 2022. A los fines de dar tratamiento al punto N° 1: Consideración de los Balances Generales, Memorias e Inventarios correspondientes a los ejercicios económicos N° 1- 2 y 3 de la firma cerrados el 31-07 de los años 2020 – 2021 y 2022, se da lectura a los Balances Generales, Memorias e Inventarios, aclarando el Sr Ortiz Diego José que los mismos se encuentran transcritos en los libros respectivos y mociona la aprobación de los mismos por tratarse de documentación suficientemente conocida

por los socios. Ambos socios votan afirmativamente la propuesta por los que los documentos mencionados quedan aprobados. Seguidamente se da tratamiento al punto N° 2: Consideración del destino de las utilidades de los ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de los años 2020-2021 y 2022. El Sr Ortiz Diego José mociona distribuir dividendos por \$162.957,32 (Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Siete con 32/100) en el presente ejercicio y la Señora Fantino Mariela Marta acuerda con la moción realizada por lo que la propuesta es aprobada por unanimidad.

1 día - N° 430253 - \$ 2133,20 - 29/12/2022 - BOE

DINAR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 43 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/01/2022, los accionistas por unanimidad resolvieron aumento de capital social de DINAR S.A. por la suma de \$199.999, llevando de esta manera el capital social de DINAR S.A. a la suma de \$200.000, haciendo referencia que dicho aumento tuvo causa en ajuste de capital en base a las participaciones accionarias de los accionistas conforme balances de la sociedad, al mismo tiempo se resolvió la reforma y adecuación del Estatuto Social de conformidad a las disposiciones de la Ley de Nominatividad de Títulos (Ley 24.587 T.O. y sus modificaciones), y como consecuencia del aumento de capital efectuado, la modificación de los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Doscientos mil (\$200.000), representado por Doscientos mil acciones (200.000) acciones de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550", "ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de Clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y art. 284 de la Ley 19.550, y de Clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artí-

culos 217 y 284 de la Ley 19.550. Al mismo tiempo, por razones operativas y de organización los accionistas en forma unánime resolvieron la modificación del Estatuto Social en sus artículos noveno, décimo y décimo tercero del mismo, los cuales quedaron redactados del siguiente modo: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: ARTÍCULO NOVENO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de diez electos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. ARTÍCULO DÉCIMO: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades la cantidad de pesos Veinte mil (\$20.000), o constituir prenda o hipoteca o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del síndico titular, en caso que lo hubiera. Este importe podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria conforme la normativa legal lo requiera. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La sociedad puede prescindir de la sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art.55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art.299 de la Ley 19.550 se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Los síndicos que se designen, deberán reunir las condiciones previstas por los arts. 285 y 286 Ley 19.550 y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la misma ley." En virtud de las modificaciones resueltas se designó por unanimidad nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, resolviéndose la elección del Sr. Felipe José Rizzo, D.N.I. 10.444.245, CUIT 20-10444245-6, como Presidente; del Sr. Juan Ignacio Rizzo, D.N.I. 33.600.659, CUIT 20-33600659-8, como Vicepresidente; de la Sra. Lucía Mónica del Valle Rizzo, DNI 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, como Directora Titular; del Sr. José Rizzo, DNI 30.968.910, CUIT 20-30968910-1, como Director Suplente y de la

Sra. Paula Rizzo, D.N.I. 32.875.503, CUIT 27-32875503-9, como Directora Suplente; todos con mandato por 3 ejercicios. Finalmente también se resolvió de manera unánime la prescindencia de la Sindicatura en concordancia con el art. 284 de la Ley 19.550, aceptando la renuncia de los síndicos titular y suplente salientes.

1 día - N° 430279 - \$ 5939,60 - 29/12/2022 - BOE

COICIS S.A.S.

RIO CUARTO

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL. Por Acta de Reunión de socios de fecha 27/12/2022, autoconvocada y unánime, se resolvió 1) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, distribución y comercialización de hardware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, importación y exportación de hardware, software y otros insumos tecnológicos, artículos del hogar, electrónica; venta de insumos de computación; servicio técnico a computadoras; consultoría y otros servicios complementarios; comercialización de software propios y de terceros, comercialización de bienes y servicios en canales digitales, de forma offline y/u online; servicio de consultores en equipos de informática y suministro de programas de informática; procesamiento de datos; servicios relacionados con bases de datos; mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; consultoría, administración y creación de campañas publicitarias en medios digitales, redes sociales, buscadores, televisivos, radiales, gráficos y estáticos; explotación y comercialización, como titular o licenciataria, de derechos de propiedad intelectual, marcas y patentes; creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada; capacitación y prestación de servicios a terceros de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware; La prestación de servicios de mensajería y notificación por distintos medios y canales. b) Financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constituir y transferir prendas, hipotecas y todo otro tipo de derecho real. La compra venta de bonos, títulos valores, valores negociables

públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Podrá asimismo realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, en el país o en el extranjero. Explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseños de insumos, productos y servicios relacionados con el objeto comercial de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario."

1 día - N° 430280 - \$ 3911,60 - 29/12/2022 - BOE

BARRAX ARGENTINA S.A.

RIO TERCERO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 celebrada con fecha 13/05/2016, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42 de fecha 21/09/2022, se resolvió designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto, DNI N° 14.020.594; VICEPRESIDENTE: LÓPEZ GARCÍA Miguel Ángel, DNI N° 16.857.127; y DIRECTORA SUPLENTE: SIROTTA, María Julia, DNI N° 17.111.736. Los cargos propuestos anteriormente tendrán vigencia de tres ejercicios. Los Directores titulares y suplentes recientemente electos y presentes en este acto aceptan, bajo responsabilidades legales vigentes, ejercer el cargo de Directores titulares y suplentes de BARRAX ARGENTINA S.A. respectivamente, siendo plenamente capaces para ejercer los cargos, no encontrándose comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la LGS y constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS en: El Pdte. Sr. LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto, en calle Estanislao Zeballos 1059, Provincia de Córdoba; El Vice Pdte. Sr. LÓPEZ GARCÍA Miguel Ángel, en calle Estanislao Zeballos 1059, Provincia de Córdoba; y la Directora Suplente, Sra. SIROTTA, María Julia, en calle Estanislao Zeballos 1059, Provincia de

Córdoba. Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 32 celebrada con fecha 17/05/2017, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42 de fecha 21/09/2022, se resolvió el tratamiento y aprobación del Aumento de Capital Social por la suma de Pesos Setenta Mil (\$70.000.-), consecuentemente llevado a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000.-) en su totalidad, representado por Un Mil (1.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una. En este sentido, la sociedad propuso que la nueva redacción del Artículo Quinto del Estatuto Social de la firma, quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social queda fijado en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000.-), representado por Un Mil (1.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo reglamentado por el Art. 188 de la Ley 19.550, y sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes." Asimismo, en consonancia con lo aprobado en el punto precedente, la sociedad procede a la reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social, puesto que su redacción actual no se adecua a lo normado por la Ley 24.587, en virtud de lo cual se aprobó por unanimidad que el citado artículo, en lo sucesivo, tenga la siguiente redacción, a saber: "ARTÍCULO SEXTO: Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijarse también una participación adicional en las ganancias." Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 celebrada con fecha 10/05/2019, ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42 de fecha 21/09/2022, se resolvió designar a las siguientes autorida-

des: PRESIDENTE: Luis López, DNI 14.020.594, VICEPRESIDENTE: López Miguel, DNI 16.857.127, y DIRECTORA SUPLENTE: Sirotta, María Julia, DNI 17.111.736, todos por el término de 3 (tres) ejercicios. Todos los directores designados aceptan los cargos para los cuales fueron nominados y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en los preceptos del Artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 36 celebrada con fecha 27/01/2020, ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42 de fecha 21/09/2022, se resolvió la Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 10/05/2019 de la firma, en virtud de deficiencias de contenido para la inscripción de la misma en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, en su parte pertinente referida al punto TRES (03) del orden del día, el cual reza: "3) Elección de los miembros integrantes del Directorio por tres ejercicios. Se designa a los señores López García Luis Alberto DNI 14.020.594 como presidente, al señor López García Miguel Ángel DNI 16.857.127 como vicepresidente, y a la señora Sirotta María Julia DNI 17.111.736 como Directora Suplente, todos por el término de 3 (tres) ejercicios. Presentes en este acto, los directores designados aceptan los cargos para los cuales fueron nominados y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en los preceptos del artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.", quedando redactado de la siguiente manera: "3) Elección de los miembros integrantes del Directorio por tres ejercicios. Toma la palabra el Sr. Pdte. LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto y propone que el directorio quede constituido de la siguiente forma: El Sr. LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto, DNI N° 14.020.594 como Presidente del Directorio; el Sr. LÓPEZ GARCÍA Miguel Ángel, DNI N° 16.857.127, como vicepresidente; y la Sra. SIROTTA, María Julia, DNI N° 17.111.736, como Directora Suplente. Los cargos propuestos anteriormente tendrán vigencia de tres ejercicios. La moción es puesta a consideración de los presentes y es aprobada por unanimidad. Los Directores titulares y suplentes recientemente electos y presentes en este acto aceptan, bajo responsabilidades legales vigentes, ejercer el cargo de

Directores titulares y suplentes de BARRAX ARGENTINA S.A. respectivamente, siendo plenamente capaces para ejercer los cargos, no encontrándose comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la LGS y constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS en: El Pdte. Sr. LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto, en calle Estanislao Zeballos 1059, Provincia de Córdoba; El Vice Pdte. Sr. LÓPEZ GARCÍA Miguel Ángel, en calle Estanislao Zeballos 1059, Provincia de Córdoba; y la Directora Suplente, Sra. SIROTTA, María Julia, en calle Estanislao Zeballos 1059, Provincia de Córdoba. Los directores prestan garantía depositando la suma de Pesos Un Mil (\$1.000) en dinero en efectivo en la sociedad." Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 celebrada con fecha 17/03/2022, ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42 de fecha 21/09/2022, se resolvió designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE: LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto, DNI N° 14.020.594; VICEPRESIDENTE: LÓPEZ GARCÍA Miguel Ángel, DNI N° 16.857.127; y DIRECTORA SUPLENTE: SIROTTA, María Julia, DNI N° 17.111.736. Los cargos propuestos anteriormente tendrán vigencia de tres ejercicios. Los Directores titulares y suplentes recientemente electos y presentes en este acto aceptan, bajo responsabilidades legales vigentes, ejercer el cargo de Directores titulares y suplentes de BARRAX ARGENTINA S.A. respectivamente, siendo plenamente capaces para ejercer los cargos, no encontrándose comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la LGS y constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS en: El Pdte. Sr. LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto, en calle Estanislao Zeballos 1059, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba; El Vice Pdte. Sr. LÓPEZ GARCÍA Miguel Ángel, en calle Estanislao Zeballos 1059, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba; y la Directora Suplente, Sra. SIROTTA, María Julia, en calle Estanislao Zeballos 1059, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Los directores prestan garantía depositando la suma de Pesos Un Mil (\$1.000) en dinero en efectivo en la sociedad.

1 día - N° 430290 - \$ 9644 - 29/12/2022 - BOE